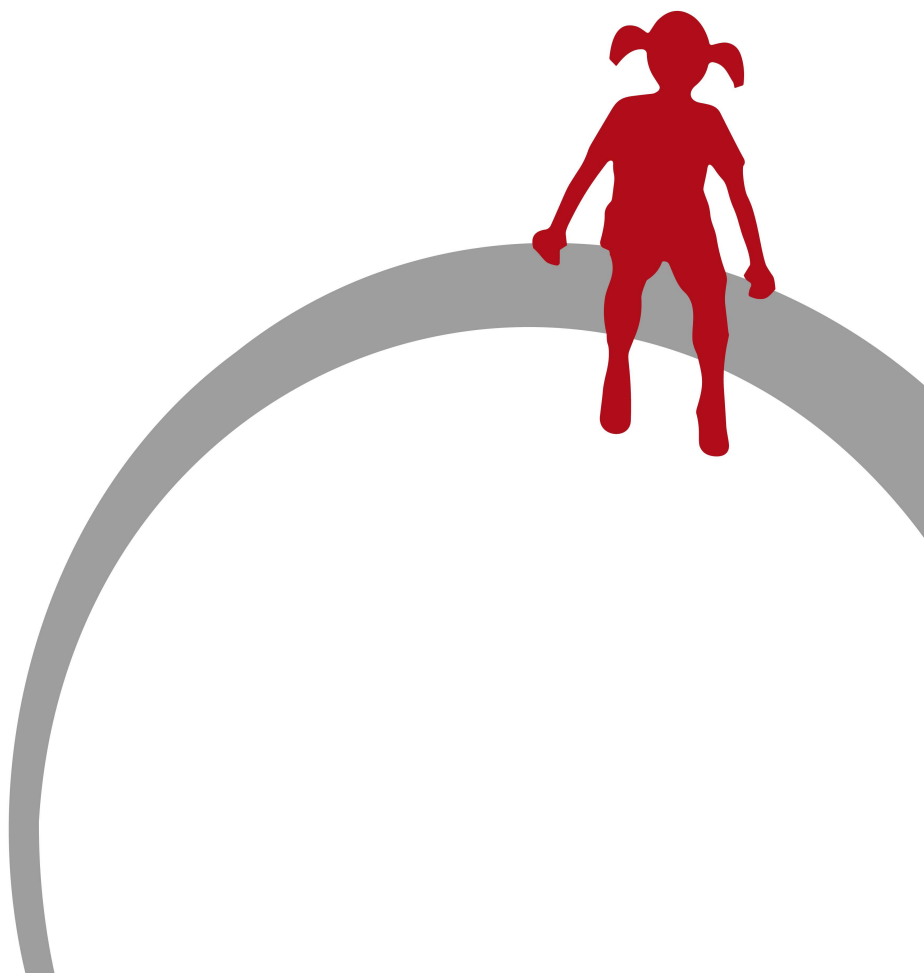


MEMORIA ANUAL 2024

*CENTRO DE SERVICIOS
SOCIALES*

CONCEJALÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO MOLINA DE
SEGURA



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO
2. OBJETIVOS
3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2024
4. DATOS DEMOGRÁFICOS
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
6. EQUIPAMIENTOS
7. DATOS ECONÓMICOS
8. COMUNICACIÓN
9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES
10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA
11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES
 - 11.1. PROGRAMA INTEGRA
 - 11.2. PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA
 - 11.3. EDUCA MOLINA EMPIEZA
12. PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA
 - 12.1. SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN DOMICILIO
 - 12.2. ATENCIÓN RESIDENCIAL
 - 12.3. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE DEPENDENCIA
 - 12.4. PROYECTO CONTIGO

13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
 - 13.1. PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS
 - 13.2. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
 - 13.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
 - 13.4. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD
 - 13.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES
14. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
15. UNIDAD ADMINISTRATIVA
16. UNIDAD PSICOLÓGICA
17. UNIDAD TÉCNICA
18. UNIDAD DE MAYORES
19. UNIDAD JURÍDICA
20. PROYECTOS EUROPEOS
 - 20.1. UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL. MUES
 - 20.2. MESA DE ACCIÓN SOCIAL
 - 20.3. EDUCA MOLINA EMPIEZA
 - 20.4. PROYECTO CONTIGO

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO

El Centro de Servicios Sociales se encuentra situado en el Edificio La Cerámica en la Av. de Madrid nº68 dentro del casco urbano del municipio de Molina de Segura.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

“LA CERÁMICA”

Teléfono: 968 644 020

Correo: serviciosociales@molinadesegura.es

Web: www.molinadesegura.es

El acceso a los servicios se realiza a través de de Cita Previa que se puede realizar de las siguientes formas:

Teléfono exclusivo de Cita Previa: 968 38 85 40

De forma presencial: Centro de Servicios Sociales situado en la Av de Madrid n.º 68 Ed. “La Cerámica”

A través del portal de Cita Previa:

citapreviaserviciosociales.molinadesegura.es

2. OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, busca garantizar los derechos propios del Estado Social que establece La Constitución.

El municipio es la institución más próxima a la ciudadanía, sus actuaciones desde la Red Regional de Servicios Sociales deben favorecer y apoyar el bienestar y la autonomía de todas las personas residentes.

Al Centro de Servicios Sociales le corresponde desarrollar acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras para hacer efectivas las prestaciones básicas que responden a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo comunitario.

Objetivos:

- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en relación a los derechos y los recursos sociales.
- Valorar y realizar diagnósticos sociales, psicosociales y socioeducativos.
- Proponer, establecer y revisar el programa individual de atención.
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social.
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.
- Prestar servicios de ayuda a domicilio y soporte a la unidad familiar o de convivencia.
- Orientar el acceso a los servicios especializados.
- Gestionar prestaciones de urgencia social.
- Aplicar protocolos de prevención y de atención ante malos tratos a personas de los colectivos más vulnerables.
- Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Coordinarse con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales.
- Valoración social de las situaciones de las personas y/o familias inmigrantes. Emisión en su caso, de informes necesarios para obtener la autorización inicial o autorización de residencia.
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas.
- Tramitación, seguimiento y apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional.
- Prevención, información y promoción, en materia de menores, así como intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio.

3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2024

En 2024 la Concejalía de Bienestar Social junto a la Comisión de Salud Comunitaria se ha desarrollado el Protocolo de coordinación sociosanitaria para la atención a personas mayores que viven solas en Molina de Segura. Se ha puesto en marcha con los objetivos de promover la atención integral a personas mayores que viven solas, favorecer el envejecimiento activo, la calidad de vida y el bienestar emocional y además, desarrollar la cooperación y coordinación entre los Equipos de Atención Primaria de Salud y los Servicios Sociales Municipales.

Los días 20 y 21 de mayo por el Día Mundial de la Diversidad Cultural se realizaron la mesa redonda sobre Diversidad y Migraciones, con la colaboración del Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, y una actividad de sensibilización en el ámbito comunitario destinado a la infancia y la juventud.

Durante nuestras IV Jornadas por el día Mundial de las Personas con Discapacidad como novedad tuvo lugar una jornada “La discapacidad en Molina de Segura, Experiencia en contratación laboral”. También se realizó la I Gala de los Premios con DisCapacidad.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España financiado por Unión Europea, la Concejalía de Bienestar Social ha desarrollado los **proyectos innovadores**, MUES (Molina Unidad de Emergencia Social), Molina en Red, Proyecto Empieza y Proyecto Contigo.

Dentro de la Mesa de Acción Social: Inclusión Social y Migraciones se ha puesto en marcha un grupo de trabajo de coordinación de ayudas municipales. Participan todas las entidades que ofrecen ayudas. Sus objetivos son mantener actualizado el catálogo de ayudas, mejorar la coordinación entre las diferentes entidades, establecer cauces de comunicación seguros y optimizar el uso de los recursos.

Nuestro programa de Cita Previa lleva en marcha desde 2022. Pasado el periodo de implantación, hemos realizado una serie de mejoras para dar calidad del servicio, optimizar la organización y la obtención de datos estadísticos.

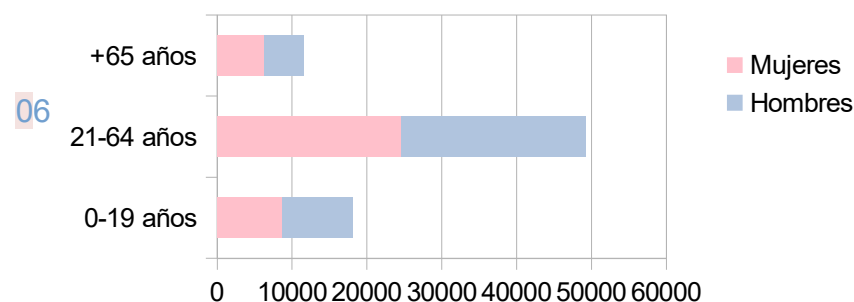
4. DATOS DEMOGRÁFICOS

Población por sexos y principales grupos de edad 2024

2024	Mujeres	Hombres	Total	% Sobre el total
Población joven 0-19 años	8721	9333	18054	22,88
Población adulta 20-64 años	24561	24673	49234	62,39
Población mayor +65 años	6323	5301	11624	14,73

Elaboración propia a través de datos del padrón municipal de habitantes

Distribución de la población por sexo y edad
Molina de Segura 2024



La población de Molina de Segura en 2024 es de 78.912 personas, distribuyéndose en 39.605 hombres y 39.307 mujeres.

La pirámide de población nos muestra un tipo de pirámide en transición demográfica, estrechándose en las franjas mas bajas y aumentando en las altas.

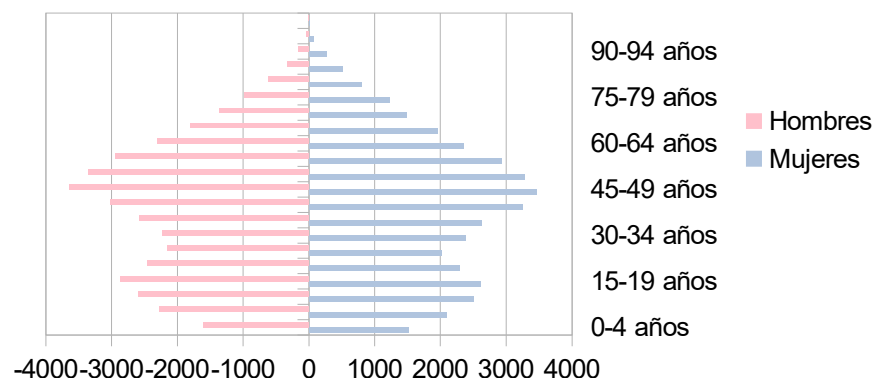
Si analizamos cada segmento de edad observamos una menor cantidad de nacimientos en las edades mas tempranas, propio de sociedades modernas donde las tasas de fecundidad son bajas. Una población adulta amplia, lo que indica la existencia de un grupo de edad productivo fuerte, pero con tendencia al envejecimiento, no solo por lo observado en la pirámide sino también por indicadores anteriores en este informe. Y por ultimo un ensanchamiento en las franjas superiores, indicando un

aumento de la población mayor y el progresivo envejecimiento poblacional.

Si atendemos al género la población femenina es mayor cuanto mas alta es la franja de la pirámide, debido principalmente a la superior esperanza de vida de las mujeres en sociedades occidentales.

Y como datos significativos podríamos destacar el envejecimiento poblacional, la necesidad de iniciar políticas de natalidad e

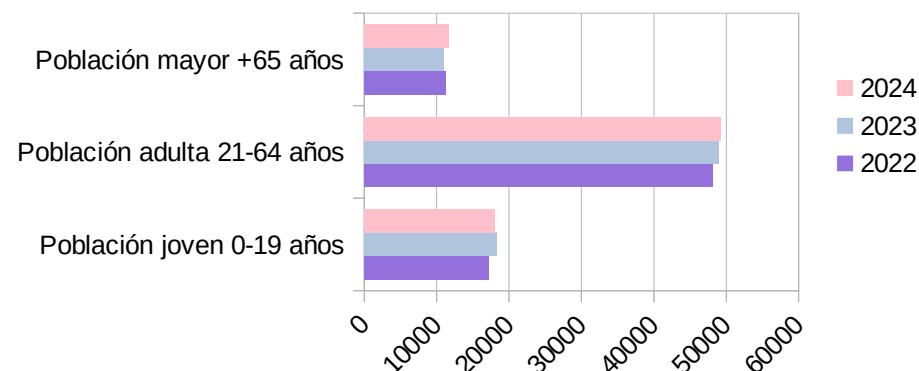
Pirámide de población
Molina de Segura 2024



inmigración y que Molina de Segura cuenta con una población productiva muy estable.

Evolución población grupos de edad

Molina de Segura 2022-2024



Razón de masculinidad

100,76

La razón de masculinidad es el índice que mide la proporción de hombres con respecto a las mujeres en un conjunto población determinado, en este caso el municipio de Molina de Segura.

La razón de masculinidad de Molina de Segura en 2024 es de 100,76 por lo que hay un número mayor de hombres que de mujeres. Si observamos el indicador para el año 2022 (99,27) y para el año 2023 (99,39) el incremento es significativo y por tanto solo se explicaría por una alta natalidad, ya que estadísticamente nacen mas niños que niñas o por un incremento en la población migrante.

Proporción de masculinidad
50,19

Este índice mide el porcentaje de hombres en la población total, en este caso Molina de Segura. Al igual que en el indicador anterior, la proporción de masculinidad arroja un resultado ligeramente superior para el género masculino, concretamente 0,19 puntos porcentuales por encima de la población femenina. Los motivos de este dato podrían ser los mismos. Cabe destacar que en 2023 la proporción de masculinidad estaba por debajo de

50, concretamente 49,85, por lo que en 2024 se supera la barrera del 50% en hombres.

Porcentaje de adultos
64,84

El porcentaje de adultos mide el porcentaje de la población adulta definida por el INE como aquella que comprende desde los 30 años en adelante.

En 2024 el porcentaje de adultos es de 65,84, algo superior al de 2023, 65,53. El grueso de la población se engloba en esta franja de edad.

Porcentaje de jóvenes ONU de 15-24 años
12,94
Porcentaje de jóvenes Injuve de 15-29 años
18,23

El porcentaje de la población joven en el municipio de Molina de Segura. No existe una definición de población joven generalmente aceptada, por lo que tomamos como referencia

dos fuentes primarias, en este caso la Organización de Naciones Unidas y el Instituto de la Juventud de España. En ambos casos la población joven crece en el municipio con respecto a 2023, cuyos índices son 12,56 y 17,87 respectivamente. El incremento no llega en ningún caso al punto porcentual. Un año más la población joven de Molina de Segura se sitúa por encima del dato regional (11,87 en el rango ONU y 17,59 en el rango Injuve), lo que indica que el municipio de Molina de Segura es un municipio joven dentro de una Comunidad Autónoma también joven.

Índice de juventud
108,20

El porcentaje de juventud indica el número de jóvenes de entre 0-15 años que existen con respecto al número de mayores 65 o más años en una población concreta. En este caso tenemos una población joven ya que hay 108 jóvenes por cada 100 mayores.

Índice de envejecimiento
92,42

Este índice es complementario del anterior, ya que nos muestra el mismo valor desde la perspectiva de la vejez. Es llamativo destacar el proceso de envejecimiento de la población en Molina de Segura, ya que en 2023 el índice de juventud era de 118,2 y el de vejez de 84,66, lo que denota una reducción clara en la población joven al mismo tiempo que aumenta la población mayor en Molina de Segura.

Índice de longevidad	
+85 años	+75 años
11,79	43,09

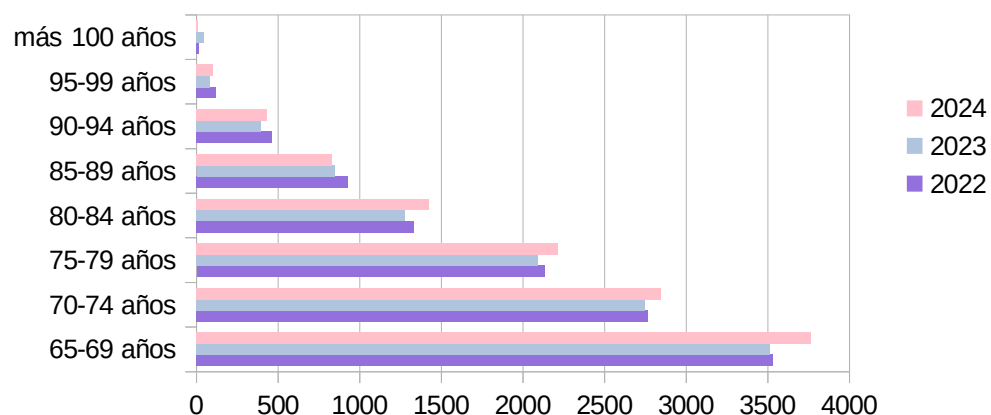
Una población se entiende como mas longeva en tanto en cuanto su población mas anciana es mayor, ya que se considera que la calidad de vida en la ultima etapa de la vida, en una determinada población, es mejor o peor en función de este índice.

En el caso de Molina de Segura encontramos que el índice de longevidad para mayores de 85 años es considerablemente alto,

y el de mayor de 75 igualmente alto. Ambos índices nos muestran el número de personas mayores de 85 y 75 respectivamente sobre el total de población mayor de 65, por lo que casi 12 personas de cada 100 mayores en Molina de Segura tienen mas de 85 años y 43 de cada 100 tienen mas de 75 años.

Evolución población +65

Molina de Segura 2022-2024



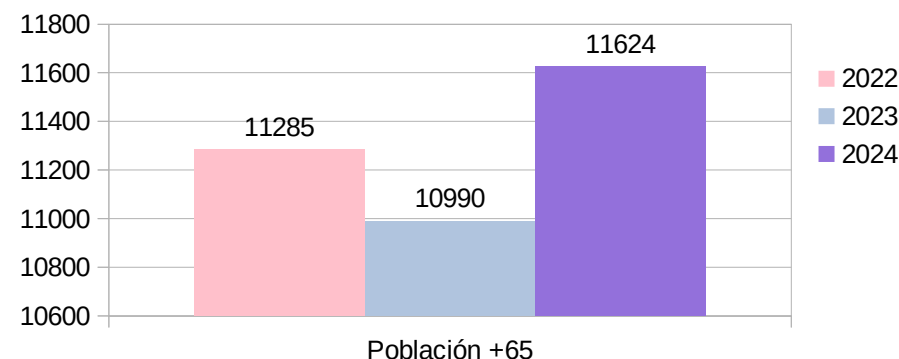
La población mayor de 65 años claramente aumenta año a año en Molina de Segura, en conjunto y por tramos de edad, por lo

que, sumado al descenso de la natalidad, el envejecimiento poblacional es notable.

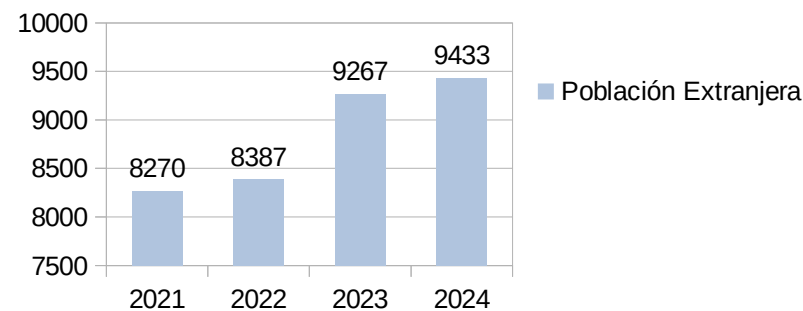
En Molina hay un total de 11.624 personas mayores de 65 años, y 1.370 personas mayores de 85 años, lo que se determina como edad muy avanzada. La población mayor de 65 supone un 14,73% de la población total municipal y la mayor de 85 un 1,74%.

Población +65

Molina de Segura 2022-2024



Molina de Segura 2021-2024



intensidad durante la crisis sanitaria y provocando un repunte una vez estabilizada la situación pandémica.

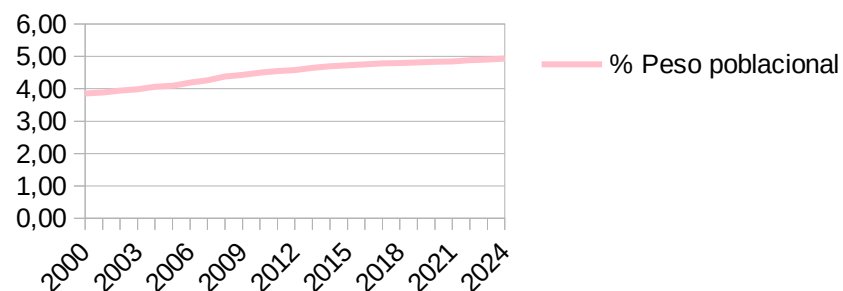
El peso de la población inmigrante también es mayor cada año, siendo un 11,95% de la población total en 2024

	Española	Extranjera	% Porcentaje
2021	65323	8270	12,66
2022	66070	8387	12,69
2023	66674	9267	13,90
2024	67579	9433	13,96

La población inmigrante en el municipio de Molina de Segura se ha ido incrementando desde el 2021, siendo especialmente significativo el paso del 2022 al 2023, donde la población extranjera crece por encima del punto porcentual. Dicho crecimiento puede estar debido a las consecuencias de la pandemia del COVID-19 ya que los flujos migratorios perdieron

Peso población Molina de Segura en la Región de Murcia

Molina de Segura 2000-2024



consonancia con la Región de Murcia y con municipios de características poblacionales similares.

En los últimos 25 años el peso de la población del municipio de Molina de Segura con respecto a la población regional ha crecido un punto porcentual. Este dato es significativo teniendo en cuenta que la propia Región de Murcia es una comunidad con atractivo migratorio, que recibe población todos los años debido a su capacidad empresarial, laboral y las condiciones de vida.

Molina de Segura se convierte por tanto en un municipio capaz de atraer y capaz de retener población, creciendo en

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Calendario de reuniones de coordinación

Las reuniones de coordinación ordinarias entre los distintos programas del Centro de Servicios Sociales están establecidas de forma periódica:

SEMANALES

- Reunión de Coordinación de Centro
- Reunión de la Unidad Técnica con Dirección
- Reunión del Programa de Familia
- Reunión del Programa de Mayores y Dependencia
- Reunión del MUES

MENSUALES

- Programa de UTS + P. Familia
- Programa de UTS + PAIN
- Programa de UTS
- P. de Inmigrantes + U. Técnica
- O. Discapacidad + U. Técnica
- Unidad Administrativa y Dirección
- Coordinación con Policía Local
- Proyectos europeos

6. EQUIPAMIENTOS

El municipio cuenta con los siguientes equipamientos:

- 1 centro de Servicios Sociales
- 14 Unidades de Trabajo Social
- 8 Unidades Descentralizadas para acercar los servicios a las distintas zonas del municipio, pedanías y urbanizaciones
- 1 Centro de Atención Temprana
- 1 Centro del Servicio Integra
- 1 Unidad de Mayores
- 21 Centros Sociales para mayores

7. DATOS ECONÓMICOS

Tabla del presupuesto de la Concejalía de Bienestar Social

Personal	2.456.142,00 €
Mantenimiento	944.379,55 €
Subvenciones y prestaciones	962.446,75 €
Servicios municipales	547.646,11 €
Actuaciones comunitarias	111.407,24 €
Inversiones	14.225,70 €
Total	5.036.247,35 €

Distribución presupuestaria

Concejalía Bienestar Social 2024

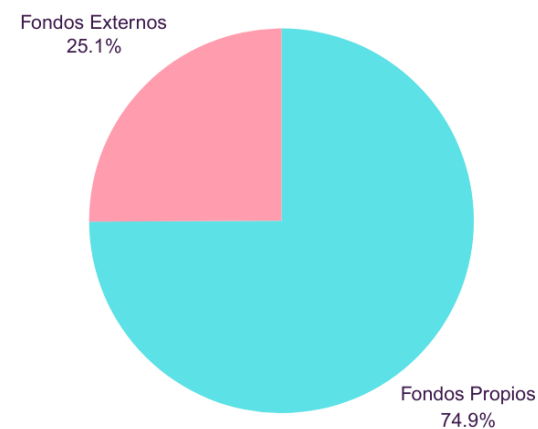


Fondos propios	3.773.672,95 €
-----------------------	-----------------------

Fondos externos	
Plan concertado de prestaciones básicas	624.707,00 €
Desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia	128.514,02 €
Refuerzo de los equipos de atención a la infancia y la familia	83.768,39 €
Programa de prevención de adicciones	9.436,00 €
Mejora de la ratio de profesionales de atención primaria	60.496,25 €
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia EU	277.227,76 €
Aportación de usuarios	78.424,98 €
Total	1.262.574,40 €

Fondos propios y externos

Concejalía Bienestar Social 2024



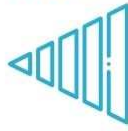
DATOS 2024 CONCEJALÍA BIENESTAR SOCIAL



2023 - 8.731
2024 - 9.217
CITAS REGISTRADAS



2023 - 3.930
2024 - 4.956
USUARIOS/AS ATENDIDOS

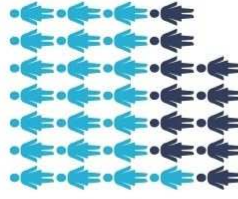


2023 - 10.836
2024 - 13.579
BENEFICIARIOS/AS
ESTIMADOS EN EL HOGAR

EL 6,3% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA HA TENIDO UNA **CITA DIRECTA** CON SERVICIOS SOCIALES EN 2024 - INCREMENTANDO EN 1,3% CON RESPECTO 2023

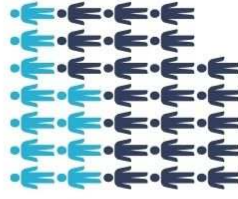
EL 17,2% DE LA POBLACIÓN HA SIDO **ATENDIDA DE MANERA INDIRECTA** POR SERVICIOS SOCIALES EN 2024 - INCREMENTANDO EN MÁS DE 3% CON RESPECTO A 2023 (13,85%)

DE LAS CUALES:



64,3%

MUJERES



34,1%

HOMBRES

873 AYUDAS DE
URGENTE NECESIDAD



4% 5% 9% 74%

FARMACIA MATERIAL DIDACTICO ENERGIA ELECTRICA ALIMENTACION BASICA E INFANTIL

ATENDIDOS/AS:

2023 - 70,4%
2024 - 71,47%
ESPAÑOLA



2023 - 29,6%
2024 - 27,76%
OTRA NACIONALIDAD



28 NACIONALIDADES
DISTINTAS ATENDIDAS



EL 45,8% DE LOS USUARIOS/AS
SON MAYORES DE 65 AÑOS - EN
2023 ERAN EL 39,66%

EDAD MEDIA

2023 - 52,5 AÑOS
2024 - 54,3 AÑOS

8. COMUNICACIÓN

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura adoptan el compromiso de informar a la ciudadanía sobre sus servicios y actuaciones con rigor y transparencia. La estrategia de comunicación se centra en nuestra web, ruedas de prensa y notas informativas. La información se ha difundido también a través de las redes sociales del ayuntamiento.

Ruedas de prensa	Notas informativas
7	14

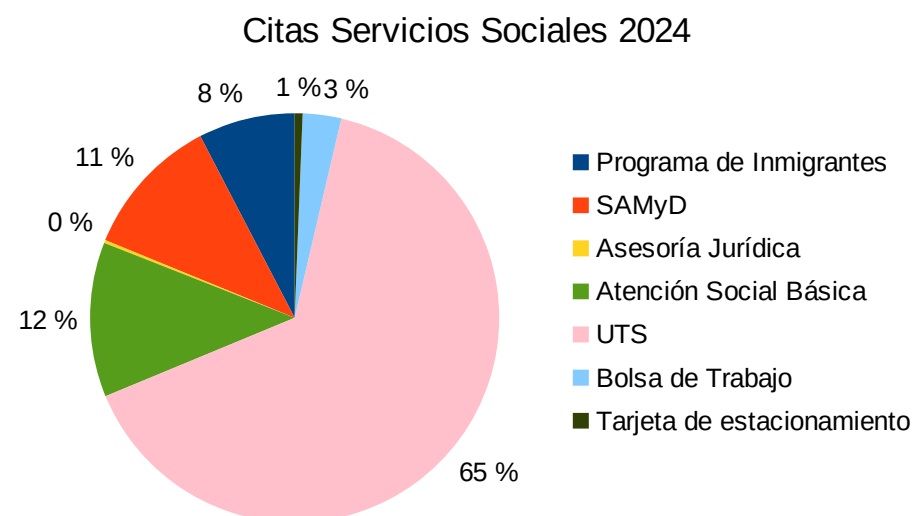
Para mejorar la eficacia y eficiencia de los Servicios Sociales contamos con un Boletín Informativo Interno como ejercicio de buenas prácticas de comunicación interna.

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2024	9	25

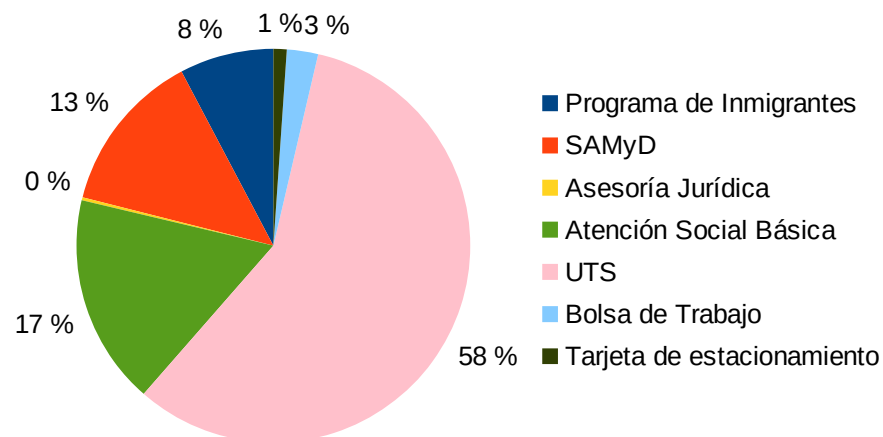
9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Intervenciones realizadas durante 2024	Número
Total expedientes:	
Total usuarios (sin repetición):	
Número de intervenciones iniciadas:	
Total intervenciones:	

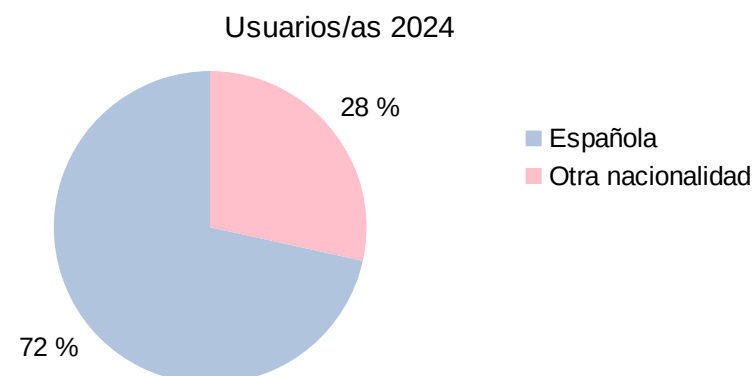
Datos de usuarios y demanda de servicios según datos extraídos del programa de cita previa de servicios sociales.



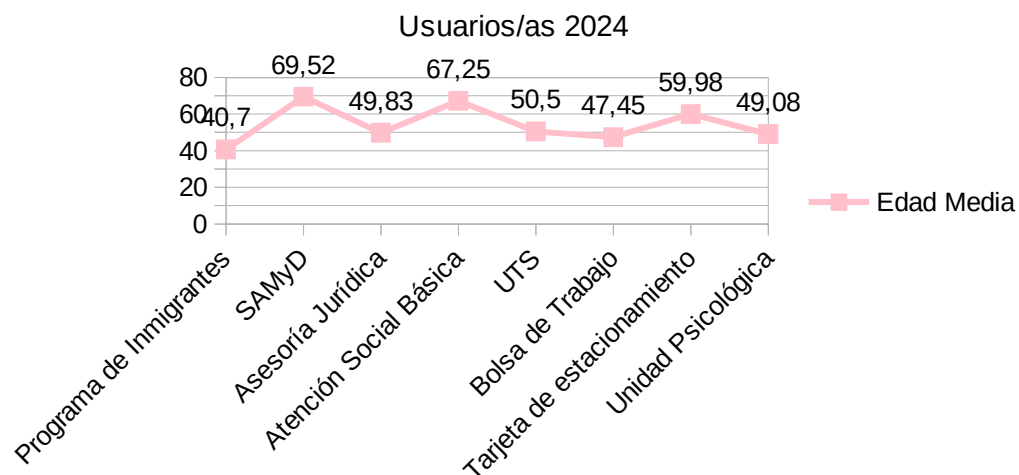
Usuarios/as Servicios Sociales 2024



Nacionalidades Servicios Sociales



Edad Media Servicios Sociales



10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA

El programa de trabajo social se encuentra entre los programas básicos de los servicios sociales de atención primaria. Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos

sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

Sus **funciones** principales son:

- Recibir, acoger y atender las demandas directas de la población, así como las emitidas desde otras entidades.
- Realizar un estudio de la situación para elaborar el diagnóstico de cada caso, que permita planificar el proceso de intervención.
- Informar y orientar sobre el acceso a los recursos sociales a individuos, familias, grupos, asociaciones y a la comunidad en general.
- Canalizar a otros programas del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y derivar a Servicios y Recursos de los Sistemas de Protección Social.
- Capacitar, potenciar y dotar de habilidades a las personas para facilitar el acceso a recursos sociales.

- Apoyar a las personas para movilizar, gestionar y tramitar recursos del Sistema de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social.
- Captar, tratar y difundir información sobre recursos sociales.
- Registrar la información necesaria para proveer al Sistema Público de Servicios Sociales de información para la planificación y evaluación.

La atención se presta de manera descentralizada a través de las unidades de trabajo social (UTS) que son la estructura básica del Centro de Servicios Sociales, garantizando el acceso a las prestaciones básicas de Servicios Sociales, deben estar ubicadas lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica predeterminada. Constituyen la puerta de acceso al Sistema de Servicios Sociales.

En la actualidad en el municipio existen 14 Unidades de Trabajo Social que prestan atención en 9 centros (La Cerámica, San

Roque, Las Balsas, Altorreal, La Alcayna, La Ribera, Torrealta, El Llano y El Fenazar).

Se accede mediante cita previa que puede solicitarse en el teléfono exclusivo de citas 968388540, presencialmente en el Centro de Servicios Sociales “La Cerámica” Avd. Madrid, 68, a través de la app móvil de cita previa o por internet www.citapreciaserviciososociales.molinadesegura.es

Objetivos

- Acoger a las personas con necesidades sociales, generando un clima positivo de análisis de las situaciones que viven, de modo que se sientan escuchados, informados, orientados y apoyados en lo que necesitan y cuando lo necesitan.
- Informar y orientar sobre los recursos y prestaciones desde la valoración de las necesidades planteadas, de forma que sean idóneas y eficaces.
- Canalizar el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social

- Favorecer el acceso a los mecanismos de integración social (empleo, formación, vivienda, relaciones y participación social) de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación a los mismos.
- Promover que las personas adquieran las habilidades personales y sociales que les ayuden a relacionarse mejor, saber formular demandas de apoyo, acceder a fuentes de ayuda, aprovechar los recursos sociales, capacitándose para adoptar conductas que les permitan superar los obstáculos ambientales y las situaciones de crisis

Destinatarios: Población en general

Actuaciones

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de ayudas municipales para dar respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos/as del municipio, igualmente se gestionan desde Servicios Sociales Municipales prestaciones de otras

administraciones según plazos de convocatoria y requisitos establecidos por los organismos que convocan. A continuación se exponen las de mayor incidencia:

Ayudas económicas municipales para atender situaciones de necesidad social.

Destinadas a atender necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad, entendiendo por tales aquellas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de los sectores de población carentes de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Alimentación	643	153.360€
Farmacia	37	3.846,61€

Alquiler	1	900€
Suministro eléctrico	82	15.311,64€
Otros supuestos (equipamiento básico, electrodomésticos, prótesis, reparación de vivienda etc)	61	21.809,48€
Total	824	195.227,73€

Ayudas económicas municipales de apoyo a la infancia.

Destinadas a apoyar a familias con menores a cargo con el objeto de atender las necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad de la infancia, entendiendo estas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social, favorecer la plena integración social, y garantizar el adecuado desarrollo de los menores del Municipio.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
-----------	-------------------	---------

Libros y material escolar	41	8.202,69€
Comedor escolar	7	2.028,08€
Actv. Extraescolar	1	363€
Total	49	10.593,77€

Mediación para “Situación de deuda de suministro de Agua Potable” (Sercomosa).

Ayuda de carácter no periódico destinada a apoyar a personas o familias con dificultades económicas y que han generado deuda de suministro de agua. Desde servicios sociales se valora la situación sociofamiliar y se media con la empresa para alcanzar posibles alternativas evitando así el corte del suministro.

N.º de expedientes tramitados
125
Cuantía condonada
22.075,58€
Cuantía fraccionadas
23.266,93€

Informe para Bolsa de Inserción Sociolaboral Municipal (Concejalía de Políticas para la Formación e Inserción Laboral)

El objeto de la bolsa es impulsar y promover la contratación de personas desempleadas, especialmente de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, por parte de las empresas adjudicatarias de procedimientos de contratación pública que así lo contemplen.

El Informe se basa en datos que obran en servicios sociales dando traslado a la Concejalía competente de circunstancias personales y familiares susceptibles de puntuación (Según normativa reguladora) para la baremación.

N.º de informes realizados
5

Renta básica de inserción social. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

Prestación periódica que se orienta a personas o unidades familiares para atender sus necesidades básicas con el fin último de facilitar su inserción social. Esta prestación conlleva un informe social, un proyecto de inserción y un seguimiento semestral por parte de los Servicios Sociales municipales.

RBI 2024	
Concedidas	24
Denegadas	9

(Datos cedidos por el IMAS-Sección de Gestión de Prestaciones Económicas)

Acreditación de circunstancias especiales para consumidores vulnerables (bono social de luz)

Documento que acredita que el titular del contrato de electricidad, o alguno de los miembros de su unidad familiar, presentan discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, situación de violencia de género, víctima de terrorismo, dependencia

reconocida grado II o III a los efectos de la aplicación del bono social en la factura eléctrica.

N.º de acreditaciones tramitadas
334

Acreditación de la situación social a determinados colectivos para la participación en programas de empleabilidad. (SEF-Entidades de Iniciativa Social)

Este documento facilita el acceso a los programas de empleabilidad destinados a personas en riesgo o situación de exclusión social que precisan para su atención estrategias de carácter integral, con actividades de intervención en distintas áreas, a fin de favorecer su progresiva incorporación sociolaboral.

N.º de acreditaciones tramitadas
26

Certificado a efectos de la Solicitud del Ingreso Mínimo Vital (INSS)

Certificado basado en los datos que constan en el Padrón Municipal de Habitantes y que acredite las situaciones excepcionales que figuran en la normativa, según los datos conocidos por servicios sociales ante el organismo al que solicita el INGRESO MINIMO VITAL.

N.º de certificados tramitados
45

Ayudas para el alojamiento dirigidas a colectivos vulnerables

La finalidad es facilitar el pago de la renta de alquiler o precio de la solución habitacional y, en el caso que proceda, además el pago de suministros básicos y gastos de comunidad, a familias y personas víctimas de violencia de género, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables.

Se trata de un recurso de urgencia, temporal y limitado, que sirve de apoyo a la actividad de protección social que el Sistema de Servicios Sociales realiza sobre la población más vulnerable, complementario de otras iniciativas en el ámbito de la protección social y de vivienda que la propia Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos vienen desarrollando.

Desde servicios sociales municipales se valoran las situaciones sociofamiliares y se determina por un lado la situación de especial vulnerabilidad y por otro la adecuación de la cuantía y de la vivienda.

Cuarta Fase (enero-diciembre): CARITAS

Tipo de ayuda	N.º de beneficiarios	Ayudas valoradas	Importes	Media de importe por familia
Alquiler	44	156	56.320€	1.280€

Quinta Fase (enero-diciembre): CARITAS

Tipo de ayuda	N.º de beneficiarios	Ayudas valoradas	Importes	Media de importe por familia
Alquiler	73	229	84,141 €	1.152,61€

Programa de Asistencia Material Básica FSE+ 2021-2027, fase transitoria (junio a diciembre de 2024) “ Programa Básico”

El programa Básico sustituye al Programa Operativo del Fondo de Ayuda a los Desfavorecidos –FEAD-, se articula a través de una modalidad indirecta de provisión de la ayuda mediante un sistema de tarjetas canjeables por productos de alimentación y por otra “asistencia material básica”, incluye, además, una serie de medidas de acompañamiento, dirigidas a la inclusión social de las personas beneficiarias.

La ayuda se concentrará en familias con al menos un menor a cargo, que se encuentren por debajo del umbral de pobreza severa. Sin perjuicio de lo anterior, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el marco de sus competencias, establece en esta fase transitoria como criterio complementario la identificación de las familias con mayor vulnerabilidad dentro de las destinatarias del Programa.

Los servicios sociales comprobarán la concurrencia de los requisitos exigidos y emitirá una valoración-propuesta, en la que

se determinará el cumplimiento o no de los requisitos. En caso de que la valoración sea favorable, se propondrán la/s medida/s de acompañamiento más adecuadas para la participación de esta unidad de convivencia en el programa.

N.º de valoraciones-propuestas	
243	
Cumple requisitos	No cumple requisitos
143	100

También se informan y gestionan otro tipo de prestaciones como son:

- Solicitud de Valoración de grado de **discapacidad**
- Solicitud de Valoración grado de **dependencia**
- Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales

Desde este programa también se llevan a cabo actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de ayuda a domicilio.

Atenciones que se facilitan a las personas y a las unidades convivenciales en situaciones en las que no les es posible la

realización de sus actividades habituales, o cuando coinciden conflictos familiares que afectan a algunos de sus miembros y ponen en peligro la propia continuidad de la convivencia autónoma.

Atención Social Básica

Es un servicio complementario y de apoyo a las funciones propias de las unidades de trabajo social, su objetivo principal es dar cobertura a necesidades sociales de información y orientación y la aplicación de recursos de respuesta rápida que no precisan de una intervención y/o seguimiento.

Mayoritariamente se atienden demandas relacionadas con trámites de dependencia y discapacidad: valoraciones iniciales, revisiones, información sobre servicios, prestaciones y beneficios, otros recursos: bonos sociales, servicio de ayuda a domicilio y declaración anual de las pensiones no contributivas.

Citas atendidas	Usuarios/as
993	836

11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

El Programa de Familia y Menores tiene como principal labor la atención a todos los integrantes de la familia y en especial a la infancia y adolescencia, que presentan situaciones de vulnerabilidad social y que requieren una intervención específica. El acceso al mismo se realiza a través de canalizaciones internas por los técnicos del Centro de Servicios Sociales del programa de Trabajo Social de Zona principalmente o derivaciones de diversos agentes como centros educativos, de salud, y derivaciones de organismos autonómicos como la Dirección General de Familia y Entidades del Tercer Sector.

Objetivos

- Proporcionar a las unidades familiares una intervención integral y sistemática de cara a paliar las distintas problemáticas que presentan todos sus miembros.

- Facilitar a las familias las herramientas técnicas necesarias para atender sus conflictos familiares.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas en el estudio e intervención de casos en situación de riesgo o desamparo.

Destinatarios

Familias con una situación de riesgo declarada por el órgano competente, con las que se lleva a cabo un plan de intervención con la familia para eliminar los indicadores que dieron lugar a la situación de riesgo.

Familias con problemas de conducta en los/as hijos/as y hábitos educativos inadecuados.

Familias con deficiencias en el subsistema conyugal, que presentan pautas relacionales violentas o en las que podrían producirse situaciones de violencia intrafamiliar.

Familias con miembros que padecen enfermedad mental o física, e incluso que tienen algún tipo de dependencia y que esto afecta a toda la dinámica familiar.

Familias con escasos recursos personales y dificultades para desarrollar el rol parental, así como una adecuada administración económica y doméstica.

Familias en situación de crisis, con dificultades para adaptarse a una nueva situación, generando un estado de ansiedad personal que afecta a la dinámica familiar.

Programa de intervención familiar

Actuaciones

En 2024 se atendieron un total de **164 unidades familiares, de entre las que ya tenían intervención anterior y las 22 altas nuevas** de las cuales **85** se han quedado en intervención familiar, **18** se han dado de baja y **61** , han sido casos denominados puntuales de los cuales se han desprendido una media de tres a cinco intervenciones consistentes en entrevistas, visita domiciliaria y emisión de informe de derivación o cierre del caso según procediera.

En septiembre de 2023 se incorpora una Educadora nueva procedente del Programa Municipal de Absentismo, con cargo a

la subvención de la ley LOPIVI, que ha reforzado el Servicio de Intervención.

Procedencia de las derivaciones de los 21 casos en intervención	
UTS y otros programas	12
UTS de otro municipio	1
Centros educativos	4
Partes de Policía	2
ACOFAM	1
Sistema de Protección	1

Bajas y motivación de los 18 casos	
Por traslado de municipio	5
Por internamiento en centro	1
Por alcanzar la mayoría de edad	1
Por ausencia de indicadores de riesgo	10
Por imposibilidad de seguir interviniendo	1

Perfil demográfico

Nacionalidad	Número
España	123
Extranjera	41

En el programa se atienden quince nacionalidades distintas, siendo la principal la española. Destaca el dato dentro de la población extranjera en su mayoría casos de nacionalidad marroquí y ecuatoriana.

Los datos según el tipo de familia son los siguientes:

Tipología	Número
Monoparental	86
Biparental	38
Reconstituida	26
Intergeneracional	14

Tipología de la intervención

Atención educativa	49
Atención psicológica	8
Atención Social	19
Atención psicosocial	12
Atención social y educativa	68
Atención psicológica, social y educativa	8
TOTAL	164

La atención psicológica ha aumentado el número de casos atendidos respecto a 2023 por la incorporación de una nueva psicóloga a tiempo parcial desde septiembre.

Orientaciones a nivel laboral: Las principales acciones han ido dirigidas a derivar a Bolsa de Inserción Sociolaboral de la Concejalía de Empleo; programas de Cruz Roja de la Asamblea Local; programa Vives Empleo y Cáritas.

A nivel económico, se aumenta notablemente el trámite de Ayudas de Urgente Necesidad de alimentación y suministros, y las principales derivaciones para atender las necesidades básicas a través de otras organizaciones que gestionan ayudas de alquiler como Cáritas Región de Murcia, así como derivaciones para la atención de necesidades de tipo alimentario a través de las tarjetas monedero de Cruz Roja en aplicación del convenio que este Ayuntamiento tiene con la Entidad. Como novedad se han realizado el trámite de las tarjetas monedero del Programa PROBA del IMAS a unidades familiares

En vivienda, aparte de las ayudas antes mencionadas para sufragar gastos de alquiler, nos hemos encontrado con que muchas de nuestras familias tienen pendiente abandonar sus viviendas por falta de pago de rentas y deben buscar otra opción residencial. Nos encontramos con muchas dificultades para acceder a la vivienda debido al elevado coste y a las condiciones económicas para la entrada.

En el área educativa: Se detecta una diferencia en el modo de derivar puesto que en años atrás siempre se han enviado Protocolos de Observación de Situaciones de Riesgo cumplimentados tras orientación telefónica, y en este 2024 cambia el modo, realizándose a través del formato de HOJA DE NOTIFICACIÓN DE MALTRATO DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS, casi siempre a modo SOSPECHA, algo que es más meramente estadístico pero aporta menos información.

Se vio incrementada la recepción de protocolos de observación en mayo de 2024, lo que seguramente obedece a la fecha de finales de curso donde los centros educativos nos informan para que nosotros podamos observar a los menores una vez terminen el curso escolar.

Como gestiones, destacar que las más utilizadas han sido las de entrevista, gestión telefónica, visitas a domicilio, acompañamientos a recursos (médicos, jurídicos y educativos), así como la emisión de notas informativas e Informes Sociales a

recursos especializados del Servicio de Familia y Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia de la CARM.

De las familias de Atención Puntual (38)*

Atención educativa	27
Atención Social	15
Atención social y educativa	16
Atención psicológica, social y educativa	3
TOTAL	61

Incremento notable de 39 casos en 2023 a 61 en 2024

Atenciones de casos que o bien no tiene expediente abierto en familia, o bien no existe intervención en los últimos años. Se interviene en colaboración con el trabajo de las UTS en situaciones sociofamiliares con menores cuando se detecta algún indicador de riesgo. Se realiza un estudio de la situación familiar a través de entrevistas, visita y documentación para después emitir informe, si procede, a algún servicio especializado,

Juzgado/ Policía Local, y si se aprecian más indicadores puede quedar de alta en el Programa de Familia o derivarse a otros Programas como EMPIEZA MOLINA.

Los casos vienen al programa del siguiente modo:

Procedentes de centros educativos	28
Petición de información/estudio de la DG FAMILIA	6
Petición de informes por parte del Juzgado	3
Petición de estudio por parte de la policía local	3
Derivados para estudio por la Fundación Anar	4
Otros Afesmo, Albores, Hospital, Vecinos y petición propia	17
TOTAL	61

11.1 SERVICIO INTEGRA

Es un servicio de carácter preventivo que favorece la adaptación familiar y escolar del menor, así como su integración social.

El Servicio "Integra" se compone de dos grupos de edad:

- Grupo de 6 a 12 años
- Grupo de 12 a 17 años

Objetivos

Grupo de 6 a 12 años: Favorecer y apoyar el crecimiento y desarrollo del menor para lograr su adaptación familiar, social y escolar, así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Grupo de 12 a 17 años: Apoyar el crecimiento y desarrollo del colectivo adolescente y pre-adolescente para favorecer su adaptación familiar, social y escolar, prevenir el absentismo y abandono escolar temprano, así como ofrecer alternativas deportivas, de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Destinatarios

Menores de 6 a 17 años.

Asistencia de participantes

	Grupo 6-12	Grupo 12-17	Totales
--	------------	-------------	---------

Inicio	17	18	35
Altas	8	5	13
Bajas	18	6	24
Finalizan	7	17	24
Atendidos	25	23	48

Perfil demográfico

Por nacionalidad

Nacionalidad	Nº
Española	17
Marroquí	11
Ecuatoriana	6
Bulgara	4
Nicaragüense	4
Resto	6
Total	48

Por sexo

Sexo	Total
Niñas	20
Niños	28

Actuaciones

- Entrevistas Inicial y de Seguimiento
- Intervención Grupal e Individual con los menores
- Intervención Familiar
- Acompañamiento de menores y familiares (citas médicas, juzgado, extranjería..)
- Coordinación de equipo del Programa de Familia y Menores
- Coordinación con otros profesionales (UTS, centros educativos, salud mental...)
- Coordinación con otros recursos (Cruz Roja, Cáritas, Cepaim, Servicio de Menores, Protección e Menores CARM, Proyecto Luz...)
- Apoyo escolar, actividades de ocio, culturales y creativas
- Actividades de bricolaje y talleres artísticos
- Multideporte en pabellón de deportes El Romeral

Otras intervenciones

- Atención e intervención de casos derivados por protocolo de observación en Centros Educativos de la localidad.

- Intervención de casos derivados del Programa de Familia y Menores.
- Intervención de casos derivados de UTS.
- Acompañamiento a usuarios

Actividades ordinarias

Tareas Académicas. Merienda y Relajación. Lectura. Actividades lúdico-educativas (juego libre o dirigido, manualidades, cine, talleres temáticos, educación en valores, concursos temáticos). Asamblea: Valoración Personal.

Actividades de carácter extraordinario

- Formación y dinámica sobre adicciones y prevención de las mismas (para los diferentes grupos de edad), llevada a cabo por profesionales de Proyecto Hombre
- Servicio de vacaciones:
 - Piscina en el polideportivo El Romeral. De lunes a miércoles durante el mes de julio
 - Fútbol en el pabellón de deportes Serrerías
 - Descenso del río Segura

- Excursiones a la playa
- Excursión a Terra Natura
- Seis sesiones de cine en el centro comercial Vega Plaza
- Dos días de acampada en la playa con actividades de vela

11.2 PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA

Es un programa de la Fundación “la Caixa” en convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Está dirigido a familias con niños de entre 0 y 18 años en situación de pobreza y exclusión social. Impulsa acciones en clave de proceso de transformación para promover el desarrollo de niñ@s y sus familias, con el objetivo de generar oportunidades futuras.

Destinatarios

Familias, con menores de edad, en situación de pobreza y exclusión social.

Objetivos

Pretende conseguir romper el círculo de la pobreza hereditaria y garantizar el acceso a oportunidades educativas.

Actuaciones

El programa realiza sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Educativo
 - Refuerzo educativo
 - Ocio y tiempo libre
 - Apoyo educativo familiar
- Salud
 - Atención psicoterapéutica personal y familiar
 - Promoción de la salud

Participantes:

Red Molina de Segura	Niñ@s	Familias
2023/2024	568	310
2024/2025	451	243

*Estos datos agrupan a los municipios Molina de Segura y Alguazas.

11.3 PROYECTO EMPIEZA MOLINA

El proyecto EMPIEZA está dirigido a adolescentes y sus familiares que presentan dificultades de integración y problemas de conducta. Sus principales objetivos son proporcionar

estrategias y medios para facilitar la inserción social, promover el desarrollo integral y prevenir situaciones de riesgo de los menores y sus entornos.

Perfil del proyecto EMPIEZA

- Hasta el 3 de mayo de 2024 han participado 19 menores, con edades comprendidas han sido entre los 13 y 19 años.
- Las edades comprendidas han sido entre los 13 y 19 años.
- Mayoritariamente del sexo femenino.
- La canalización de los casos ha venido en primer lugar por el Programa de Familia y Menores, en segundo lugar por los IES y por último por UTS. También Policía Local y Salud Mental.

Actividades de ocio

- Excursión a Oceanografic Valencia
- Descenso por el río Segura
- Scape Room
- Comida de Convivencia

Actividades complementarias el Programa EMPIEZA MOLINA realizadas a través del convenio con Acción Familiar.

Un proyecto llamado “Mi Espacio de Confianza” cuyos objetivos principales han sido proporcionar un espacio de escucha para los alumnos ,orientar a los alumnos ante cualquier dificultad que presenten y facilitar herramientas efectivas para la resolución de conflictos , atendiendo temáticas de Relaciones de pareja, Iguales, Acoso escolar, Dificultades en las relaciones familiares, Temas relacionados con aspectos académicos. Ansiedad, depresión (...).

La iniciativa se puso en marcha en tres Centros de Secundaria con los siguientes resultados.

- IES CAÑADA DE LAS ERAS

26 sesiones realizadas a 13 alumnos, Derivados 7 de forma voluntaria, y 5 por el Equipo de Orientación del IES.

- IES FRANCISCO DE GOYA

45 sesiones realizadas a 14 alumnos. Derivados 1 de forma voluntaria, 10 por el Equipo de Orientación del IES Y 2 a través de la Asociación SAFAMUR.

- IES VEGA DEL THADER

31 sesiones realizadas a 13 alumnos. Derivados 2 de forma voluntaria y 9 a través del Equipo de Orientación del IES.

11.2 PROYECTO VENUS

En colaboración con Cáritas se pone en marcha una intervención de carácter grupal dedicada exclusivamente a mujeres adultas del Programa de Familia en Colaboración con la Trabajadora Social de Cáritas con el fin de dotar a las mujeres de un espacio donde trabajar su autocuidado físico y emocional, así como la promoción de un ocio saludable. Se realizaron visitas a exposiciones y talleres municipales y excursiones culturales fuera del municipio.

Han participado entre las usuarias de Cáritas y las del Programa de Familia, un total de 23 mujeres, aunque la media ha oscilado según la actividad en unas 13 por actividad.

Se han realizado las siguientes actividades:

MAYO 2024

- Presentación Plan Actividades.- V.G Exposición “Besos Pop el mundo”
- V.G Iglesia La Asunción. Organiza Murcia Turística. Concejalía Turismo.
- V.G “Agua – Grupo Gabar”
- Teatro Villa de Molina. “Camino al zoo”
- Cine-Forum 1ª Parte. “La Fuente de las Mujeres”
- Cine-Forum 2ª Parte. “La Fuente de las Mujeres”

JUNIO 2024

- Visita guiada Murcia: Sardiná, Catedral y Casino
- Taller de Arte
- Sesión Previa Expo Azul
- Exposición
- Visita guiada Cementerio
- Jornada de convivencia en camping La Fuente

NOVIEMBRE 2024

- Presentación de Actividades y Visita Guiada al Mudem

- Taller de Goma eva en sede Cáritas
- Taller de Goma eva en sede Cáritas

DICIEMBRE 2024

- Sala de las viudas, preparación exposición de arte y acompañamiento
- Visita guiada a museo arqueológico de Murcia
- Sala de las viudas, sesión de videoforum

12. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependencia (en adelante SMyD) tiene como objeto prestar servicios de proximidad domiciliaria, a personas en situación de vulnerabilidad social por presentar edad avanzada, problemas de salud que dificultan la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), limitaciones en su autonomía personal para satisfacer sus necesidades de atención personal, de atención

doméstica, situación de soledad, carencia de red socio-familiar, falta de autocuidado, déficit en habilidades sociales y dificultad para permanecer en el domicilio habitual sin apoyos para las ABVD. También, se consolida un proyecto de trabajo, *Proyecto Contigo*, para personas mayores que presentan soledad social y vulnerabilidad según factores de riesgo personales, contextuales y familiares, que incorpora la coordinación sociosanitaria y la vinculación con las actividades lúdico sociales que se realizan con las personas mayores en el municipio.

Los **servicios de atención de carácter municipal** tienen como objetivo gestionar las solicitudes de los servicios de atención en el domicilio e intervenir con las personas beneficiarias, así como promover la ocupación e informar las plazas conveniadas de atención residencial. A efectos de prestar estos servicios, el municipio se divide en dos zonas de atención (zona 1 y zona 2). En relación a los **servicios de atención a cargo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM**, desde el SAPMyD se informan, a petición del IMAS-CARM, todas las solicitudes de los servicios y prestaciones económicas

del Catálogo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Para la evacuación de los informes técnicos, el municipio se divide en tres zonas (zona 1, zona 2 y zona 3).

También, se ha puesto en marcha un **proyecto europeo**, “**Proyecto Contigo**”, cuyo objetivo ha sido la atención integral de población mayor vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.

Objetivos

- Posibilitar a las personas con limitaciones en su autonomía personal la permanencia en el domicilio habitual:
 - Atender a la población que precisa de una tercera persona, porque no puede valerse por sí misma, para el desarrollo de las actividades de la vida diaria (básicas o instrumentales).

- Proporcionar apoyo de carácter personal, doméstico y social para promover la autonomía personal en el domicilio.
- Prevenir situaciones críticas o de fragilidad social.
- Proporcionar apoyo a la familia y tiempo de descanso temporal, de manera excepcional y puntual, a personas que ejercen de cuidadores de personas dependientes para favorecer su participación social.
- Facilitar a las personas el acceso a recursos sociales o prestaciones económicas del Catálogo de Servicios y Prestaciones Económicas del Sistema de Atención a la dependencia u otros recursos del Ayuntamiento de Molina de Segura: atención en el domicilio o en recursos especializados que se adapten a las propias necesidades sociales y personales.
- Intervenir con personas en situación de vulnerabilidad social para dar respuesta a sus necesidades socio-personales. La vulnerabilidad social viene definida por una

confluencia de factores de riesgo social por ej. edad avanzada, discapacidad, limitación de autonomía personal, carencia de red familiar, posthospitalizaciones, situación de soledad u otras.

Funciones

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes realiza las siguientes funciones:

- Atención al público con carácter semanal.
- Valorar e informar las situaciones de necesidad de atención social en el domicilio y/o reorientar hacia otros recursos de atención o prestaciones más adecuadas.
- Gestionar servicios de atención en el domicilio de la línea de atención municipal.
- Informar de servicios y/o prestaciones de la CARM de la línea de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Realizar intervenciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas, y prevenir situaciones de fragilidad o riesgo social.

- Resolver incidencias que se presenten durante la prestación de los servicios de atención en el domicilio.
- Coordinación con las empresas que prestan los servicios de atención en el domicilio de carácter municipal.
- Prestar apoyo y acompañamiento a las personas mayores o dependientes y sus familiares en el acceso a servicios y el seguimiento de sus intervenciones.
- Coordinación y trabajo en red con otros programas del Centro de Servicios Sociales, Centros de Salud, entidades sociales y otros agentes que sean de interés.

Destinatarios

- Personas mayores de 65 años o discapacitadas, que viven solas o acompañadas, con limitaciones en su autonomía personal, y que precisan atención personal, doméstica y social.
- Unidades familiares con menores/discapacitados a su cargo o personas dependientes que presentan indicadores de riesgo social (fragilidad de la salud del cuidador principal, sucesos vitales que acontecen en las familias,

desatención de menores, carencia de habilidades de organización familiar y doméstica, u otras).

Actuaciones del año 2024

- Atención al público: el total de citas solicitadas y usuarios registrado en la plataforma de Cita Previa asciende a:

N.º de citas	N.º usuarios
963	642

- Intervenciones extraídas del programa SIUSS:

Expedientes	Usuarios	Intervenciones	Gestiones
		1.809????	317

- Peticiones del IMAS para el sistema de dependencia

2024	Informes sociales	Notas informativas	Total
N.º peticiones IMAS	443	278	721

12.1 SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN EL DOMICILIO

Datos generales

2024	Total
N.º de servicios prestados.	494
N.º de servicios activos a 31 de diciembre	343
N.º de personas atendidas, sin repetición.	315
N.º de horas de atención prestadas.	25.127,76
N.º de menús facilitados.	18.527
N.º de dispositivos de atención.	234
Total coste Ayto.	469.222,09€
Total coste usuarios	78.425,98€
Total coste servicios	547.648,07€

- Servicio de Ayuda a Domicilio

Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales, que tiene por **objeto** proporcionar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen por no serles posible realizar sus actividades habituales o hallarse alguno de los miembros en

situación de conflicto psicofamiliar, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado y supervisado al efecto.

2024	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total oras prestadas
Ayuda a domicilio	47	139	21.780,76

- Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y Festivos

Se trata del Servicio de Ayuda a Domicilio prestado los fines de semana y festivos por la especial necesidad de la persona o su familia.

2024	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total horas prestadas
A.D. Fines de Semana y festivos	5	15	1.282

- Servicio de Respiro Familiar

La finalidad del servicio es mejorar la calidad de vida de los familiares cuidadores, reduciendo el posible desgaste emocional y físico que puede suponer la dedicación al cuidado del

dependiente. Se sustituye la figura del cuidador principal para la tareas de acompañamiento, vigilancia y atención personal, posibilitando su descanso y la atención de otras responsabilidades.

2024	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de horas prestadas
Respiro Familiar	1	19	2.065

- Servicio de Teleasistencia

La finalidad es atender a las personas titulares del servicio de Teleasistencia, y aquellas que convivan con el titular, mediante el uso de tecnologías de la comunicación e información, y facilitar el apoyo necesario para dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, de inseguridad, soledad y aislamiento con el fin de posibilitar la permanencia de los usuarios en su entorno socio-familiar.

2024	Nuevas Altas	Total de usuarios titulares
Teleasistencia	52	212

- Servicio de Comidas a Domicilio

Es un recurso municipal de carácter preventivo, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico a todos aquellos mayores que, dada su especial situación, así lo precisen, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención y evitando en la medida de lo posible institucionalizaciones anticipadas.

2024	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de menús
Comida a Domicilio	18	78	18.527

- **Servicio de dispositivos móviles de Maximilina**

Este servicio está integrado en el “Proyecto Contigo” y su finalidad es dar servicio con dispositivos móviles Maximiliana a personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad social, que vivan solas y cuenten con una reducida red de apoyo socio-familiar.

El objetivo de este servicio es que mediante el uso de las nuevas tecnologías las personas mayores mejoren su calidad de vida incrementando las relaciones sociales con su red social y así evitar el aislamiento social.

2024	Nuevas Altas	Total de personas atendidas	Total Coste Ayto
Maximiliana	10	31	9.421,36

12.2 LÍNEA DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de dos plazas, de carácter residencial, conveniadas con dos entidades del municipio: Residencia Ntra. Sra. de Fátima Fundación “Carlos Soriano” y la otra con la Vivienda Colectiva de Personas Mayores “Escuelas Blancas”, Asociación Hogar Compartido.

Se trata de un servicio para atender casos de fragilidad y vulnerabilidad social extremos (por ejemplo, claudicación familiar, personas con dificultades en su autonomía personal y carecen de familia o ésta no presta la atención necesaria u otras situaciones sociales valoradas por los trabajadores sociales), prestándose cuando los servicios de atención en el domicilio son insuficientes para las necesidades socio-sanitarias que presenta la persona, y se requiere de un recurso con mayor intensidad de cuidados.

2023	Total de usuarios atendidos
Atención residencial	3

12.3 SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LA CARM

Las funciones del Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes, en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM (en adelante SAAD), son:

- Informar, orientar y asesorar sobre las prestaciones y servicios del sistema de dependencia
- Valoración, junto con la persona interesada, de las prestaciones y servicios los más adecuados para cubrir las necesidades de atención social, personal, doméstica...
- Emisión de informes sociales y/o notas informativas de la adecuación de recursos o prestaciones
- Seguimiento de los planes individuales de atención

- Colaboración con el IMAS en el proceso de atención y prestación de servicios

El servicios está dividido en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) para gestionar todo lo relativo a los servicios y prestaciones del Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Intervenciones solicitadas por el IMAS	
Intervenciones	721

Intervenciones sociales	
Total	721
Completadas	613
Altas	21
Bajas	87
Por tipo de intervenciones completadas	
Informe Social	443
Nota Informativa	278
Total	721

12.4 PROYECTO CONTIGO

Se trata de un proyecto innovador para la atención integral de población vulnerable, mayores de 65 años que viven solos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia Next Generation EU, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los hitos a alcanzar, en un marco de perspectiva comunitaria y metodología de trabajo en red, son: conocer la realidad de las personas mayores que viven solas en el municipio, establecer un protocolo de detección e intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada, y utilización de tecnología de la información y comunicación orientadas a personas con dificultades en el uso de la tecnología.

13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN

13.1 PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Subvenciones a entidades locales

Concesión de subvenciones referidas a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de gastos de naturaleza corriente de aquellas entidades que tengan por objeto la realización de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

Se trata de dar cobertura a la atención y prevención de necesidades y problemáticas sociales, promocionando la sensibilidad social, la solidaridad y las iniciativas de cooperación por parte de los ciudadanos de Molina de Segura a través de las asociaciones locales, contribuyendo a la cohesión de la colaboración ciudadana evitando situaciones de exclusión y discriminación social.

Los beneficiarios de las subvenciones han sido aquellas asociaciones e instituciones, legalmente constituidas que se han presentado en el plazo establecido y han reuniendo los requisitos establecidos en las bases.

Se han presentado 7 entidades y según valoración de la comisión técnica establecida en las bases se ha propuesto la financiación todas ellas cumplieran con los requisitos establecidos en las correspondientes bases, resultando el siguiente reparto:

ENTIDAD	IMPORTE
Asociación Murciana de Lupus y otras enfermedades afines	4.000€
Asociación Española Contra el Cáncer	1.800 €
ASTRADE	5.302,56€
Fundación TEMEHI	6.989,40€
Asociación de Afectados de la Retina de la Región de Murcia	3.173,25€
Asociación de Enfermedades Raras D'Genes	5.436,2€
Asociación Molinense de Enfermedades Raras AMER	2.400€
TOTAL:	29.101,41€

Convenios con entidades

Se han establecido convenios referidos a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, para la financiación de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

La Concejalía de Bienestar Social busca, mediante los convenios con las entidades sociales arraigadas al territorio, apoyar las iniciativas de la sociedad civil en materia de servicios sociales.

Entidad	Proyecto	Concesión
AFAD	Activemos la mente	25.000 €
AFESMO	Integración social para personas con trastorno mental grave	77.000 €
APAMOL	Rehabilitación integral de afectados por enfermedades neurodegenerativas y neurológicas y deterioro global asociado a la edad de Molina	10.000 €
ASPAPROS	Programa de actividades de integración social, mejora de la calidad de vida para personas con discapacidad intelectual a través de las nuevas tecnologías	30.000 €
Envejecimie	Envejecimiento activo y	42.000 €

nto Activo	saludable para los mayores molinenses	
Caritas	Proyecto Acogida. Atención básica y acompañamiento social a personas en situación de exclusión social grave y/o vulnerabilidad del municipio de Molina de Segura	80.000 €
F. Carlos Soriano	2 Plazas residencial de emergencia social	22.000 €
Cruz Roja	Ayuda de Urgente Necesidad y ERBE.	40.000 €
DISMO	Plan de desarrollo integral para personas con discapacidad	27.000 €
Hogar Compartido	Plaza Residencial en vivienda colectiva Escuelas Blancas	22.000 €
Jesús Abandonado	Proyecto Unidad de Emergencia Social	40.000 €
Plataforma de la Inmigración	Oficina de atención e información al inmigrante. Espacio integral y Espacio cultural	30.000 €
Proyecto Hombre	Propuesta terapéutica-educativa de atención a personas con problemas de adicción	34.000 €
TEDIS	Centro de atención a personas	25.000 €

	con discapacidad	
Sonrisa Saharaui	Vacaciones en paz y Ayuda humanitaria en campamentos	15.000 €
Total de las cuantías de los convenios		519.000 €

13.2 PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

A través del Plan Municipal de Drogodependencias se pone en marcha una serie de actuaciones de Sensibilización, Formación y Prevención en drogodependencias y otras adiciones en el municipio de Molina de Segura.

Para el desarrollo de las actividades la Consejería de Salud concede una subvención de **9.436€** para financiar los planes y programas de prevención de adiciones sobre los siguientes ejes de actuación:

Ámbito educativo

ARGOS Y ALTACAN:

- Consiste en el desarrollo de los Programas Argos y Altacan en colaboración con la Consejería de Sanidad y Política Social, Consejería de Educación y Servicio Murciano de Salud, dirigido alumnos matriculados en 1º y 2º de la ESO del municipio. Consiste en la realización de 3 unidades didácticas en el aula de los centros educativos.
- El total de los centros educativos que han participado durante el año 2024 han sido 6 con un total de **789** alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Ámbito comunitario

A través de un convenio con Proyecto Hombre se realizan las siguientes actividades:

- **Institutos de educación secundaria**
IES Vega del Táder, Goya y Eduardo Linares.
- **Centros de educación primaria 5º y 6º**

-CEIP Maestro Francisco Martínez Bernal , Nuestra Señora de los Remedios, de Torrealta, Campo de Molina. El Fenazar , Cervantes., San Antonio, ega del Segura. Ribera de Molina. y Nuestra Señora de Fátima

- **Centros concertados**

Centro Educativo Los Olivos, Vicente Medina, San Pablo, San Jorge, Vistarreal y Sagrada Familia.

- **Programas de la Concejalía de Bienestar Social**

-Centro de Adultos Vegamedia

-Programa Integra. Programa Familia

Sesiones con alumnos sobre charlas referidas al "Buen uso de las TIC y Alternativas al ocio saludable" Han sido impartidas por técnicos en prevención de la entidad con un total de **2.662** alumnos y profesores.

La Concejalía de Bienestar Social firma anualmente un convenio con la Fundación Proyecto Hombre por importe de **34.000€** para la financiación de las actividades de prevención en centros educativos ya descritas y también para cubrir los gastos derivados de tratamientos de toda persona que demande

derivación a la entidad y asesoramiento sobre cualquier problemática de drogas y también a sus familiares.

Se realizan las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos derivados
- Entrevistas y coordinación con los técnicos de la entidad

Se han derivado un total de **12 personas** durante el año 2024 para tratamiento en los distintos programas que la entidad desarrolla: programa nocturno, de base, rehabilitación, reinserción, programa adolescentes, patología dual, estas personas acuden a la entidad a tratamiento sin coste económico alguno.

12.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de la sociedad. Estos vínculos son de tipo económico,

laboral, social, personal y espacial. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.

La metodología del acompañamiento social en la atención primaria de los Servicios Sociales en la Región de Murcia comenzó en el año 2002 como programa experimental PAIN (Programa de Acompañamiento para Inclusión Social). Con la aprobación de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, se reconoce el acompañamiento social individualizado para casos que requieran especial intensidad como una prestación garantizada (art. 16.1.b), se configura este programa como un servicio integrado en el Programa de Prevención, Incorporación Social y Dinamización Comunitaria en atención primaria (art. 32.1.c de la Ley 3/2021).

De este modo podemos decir que el año 2024 ha sido un año de transición y adaptación a un nuevo marco normativo y metodológico que queda recogido a través del documento marco *“Servicio de Acompañamiento Social Intensivo para Personas en*

Situación de Vulnerabilidad y Exclusión Social “ (en adelante - SAI-).

EL SAI incide en los factores generadores de los procesos de vulnerabilidad y exclusión social, yendo a las raíces. Se adentra en los procesos biográficos que generaron esas situaciones, promoviendo la recuperación del vínculo social dañado. Se pretende acompañar a la persona para que recupere las potencialidades funcionales y de autonomía, perdidas durante su proceso vital. Es ayudar a aprender a ayudarse. Se sostiene en las bases teóricas de la relación de ayuda y el cambio humano, la teoría del vínculo y el apego, y la resiliencia en los procesos de exclusión.

Se concreta en un equipo específico de intervención formado por dos profesionales de Trabajo Social.

El acceso al PAIN se realiza a través de un protocolo interno de derivación desde el Programa de Trabajo Social sujeto a la valoración conjunta de ambos programas. Además existe una herramienta propia de valoración de la situación de exclusión

social, denominada H1, que se aplica desde el momento de la valoración para ser alta en el PAIN e iniciar la intervención.

Objetivos

- Paralizar el proceso de exclusión social en sus diversos factores afectados
- Desarrollar acciones de recuperación de la autonomía funcional para la vida cotidiana, que promuevan las mayores cotas de autodeterminación posibles.
- Aumentar las competencias relacionales personales, familiares y sociales, que permitan ampliar las capacidades de participación social y de ciudadanía.

Destinatarios

Personas que se encuentra en riesgo o situación de exclusión social.

Casos trabajados	42
-------------------------	----

Altas	8
Bajas	7
Casos en intervención a 31 de diciembre	35

Edad	Número de casos
66-61	7
51-60	8
41-50	12
31-40	7
18-30	8

Sexo	Nacionalidad		Total
Hombre	Española	16	18
	Extranjera	2	
Mujer	Española	22	24
	Extranjera	2	

Actuaciones

Acompañamiento social a través de la dinámica grupal

Los objetivos que se trabajan a través de los planes individualizados se ven enriquecidos con la puesta en marcha de experiencias de dinámicas de grupos que supongan un avance en el proceso de recuperación para la persona.

De esta forma el grupo se concibe como un laboratorio de puesta en escena, de escucha y ser escuchado, de relación entre iguales, de crear sentimientos de pertenencia social, de autoayuda y solidaridad entre personas afectadas por biografías de exclusión social: “existo en relación a los otros”.

En el SAI de Molina, tras diez ediciones de acompañamiento en procesos grupales en los que la situación sanitaria por la COVID 19 impidió la realización de nuevos procesos de trabajo grupal durante los años 2021 y 2022 así como los cambios de profesionales y otras cuestiones ajenas al Programa de años posteriores, en este año 2024 se ha reanudado el acompañamiento social a través de la dinámica grupal con una experiencia denominada **“Tengo mi brújula”**, de seis sesiones de duración, con los siguientes contenidos:

- Facilitar una interacción grupal que permita tomar conciencia del momento vital de cada uno
- Tomar conciencia sobre la trayectoria vital acontecida.
- Identificar los deseos, fortalezas y debilidades de las que cada persona dispone.
- Diseñar unos objetivos vitales pequeños y asumibles para cada persona.
- Promover la toma conciencia y el compromiso con el propio proceso de intervención
- Desarrollar actividades de trabajo cooperativo.
- Implementar dinámicas que fomenten la escucha activa y la empatía.

13.4 PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Protocolo de coordinación para mejorar la inserción Sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo principal es definir, fomentar e impulsar un marco general de coordinación y colaboración entre el Sistema de

Servicios Sociales, el Servicio Regional de Empleo y las Entidades Sociales de manera estable e integral en materia de empleabilidad y facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas en situación de riesgo o exclusión social con apoyo y asesoramiento en empleo de forma integral a personas vulnerables o en dificultad social.

Desde la Concejalía de Bienestar Social se lleva a cabo una estrategia de trabajo basada en la coordinación entre las difluentes áreas de intervención que incluye las actuaciones con el resto de entidades públicas y privadas para dar una respuesta lo más amplia posible a las necesidades de inserción laboral del colectivo en cuestión.

Entidades que han operado en el año 2023 en el municipio con programas de empleabilidad con las que se ha colaborado:

- **CRUZ ROJA.** Desarrollan los siguientes programas:

PUENTES HACIA EL EMPLEO. Destinado a mejorar la empleabilidad de mujeres en dificultad social, con cargas

familiares, monoparentales, víctimas de violencia de género, inmigrantes, mayores de 45 años siempre con permiso de trabajo y con un mínimo conocimiento del idioma. Se realiza orientación laboral, sesiones, talleres, cursos, con una atención personalizada. 6 derivaciones.

PULSA EMPLEO. GARANTIA JUVENIL. Se trata de un perfil más joven comprendido entre los 16 y 29 años donde se trabaja la inserción laboral a través de los mecanismos establecidos y tras pasar por la valoración técnica del profesional de Atención Primaria que realiza la acreditación social.

- **ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.** Desarrolla el programa “VIVES EMPLEA”.

Su objetivo es fomentar la inserción sociolaboral de 25 personas cada 6 meses, en situación o riesgo de exclusión social, a partir del desarrollo de las competencias personales, sociales, profesionales y digitales más demandadas por el mercado laboral con el propósito de impulsar las opciones de acceso al mercado

de trabajo laboral a través de sesiones grupales y un apoyo personalizado e individual. Se han derivado 31 casos en 2024.

Programa para mejorar la empleabilidad de personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social y con enfermedad mental

Este programa se desarrolla junto con el equipo técnico de AFESMO y en colaboración con el “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO” con el fin de favorecer los procesos de inclusión de personas especialmente vulnerables y que presentan patología de enfermedad mental. Acoge un total de 6 participantes que reciben una beca por el desarrollo de tareas pre-laborales y asistencia a actividades para el desarrollo de habilidades. Encuadrado en la metodología del programa y cuyo objetivo es la mejora de los procesos personales de los participantes.

Elaboración de cartas de apoyo y acreditaciones a distintas entidades que ejercen proyectos sociales en Molina de Segura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF u otras convocatorias de la Consejería de Política Social:

Cepaim, Caritas, Proyecto Abraham, Cruz Roja, Oblatas, Afesmo, Proyecto Hombre, Federación Murciana de Salud Mental, Fundación Salud y Comunidad de Murcia, AFAD, ASPAPROS, Fundación contra el Hambre, Hogar Compartido.

13.5 PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES

La finalidad del Programa es favorecer la integración y la cohesión social del colectivo de migrantes en el municipio a través de acciones que favorecen la convivencia intercultural de los ciudadanos/as de Molina de Segura. Se trata de un servicio especializado y su forma de acceso es a través del Servicio de Cita Previa de la Concejalía de Bienestar Social. También se canalizan casos desde los diferentes Programas y/o servicios de la Concejalía de Bienestar Social.

Objetivos

- Promover la integración social de los migrantes en el municipio.
- Facilitar el acceso de los migrantes a servicios y/o recursos municipales.
- Informar, orientar y asesorar en materia de Extranjería en la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo.
- Fomentar la sensibilización ciudadana y la convivencia intercultural en el municipio.
- Realizar informes de adecuación de vivienda para procedimientos de reagrupación familiar, renovación de la reagrupación familiar y residencia de menores extranjeros no nacidos en España.
- Elaborar informes de arraigo para solicitudes de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales.

Destinatarios/as

Población extranjera residente en Molina de Segura

La población de Molina de Segura en 2024 según datos disponibles del Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) es de 77.012 siendo la población extranjera (9.433) un 12,24% de la población total.

Tabla 1. Distribución de la población según entidades y nacionalidad (por continentes) en Molina de Segura

	2020	2021	2022	2023	2024
Total	73.095	73.593	74.457	75.941	77.012
Española	64.634	65.323	66.070	66.674	67.579
Extranjera	8.461	8.270	8.387	9.267	9.433
Europa	2.659	2.597	2.548	2.671	2.557
África	2.897	2.875	2.945	3.073	3.109
América	2.563	2.490	2.550	3.164	3.430
Asia	339	307	343	358	336
Oceanía y apátridas	3	1	1	1	1

Fuente: CREM. Fecha de actualización 30 de enero de 2025

Servicio de atención a inmigrantes:

Las principales actuaciones realizadas en el Servicio son:

- Acogida, información, orientación y asesoramiento en solicitud de autorizaciones de residencia: circunstancias excepcionales, arraigo social, arraigo familiar, arraigo laboral, reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España, régimen comunitario, renovación de permiso de residencia y trabajo, víctimas de violencia de género, estudiantes, investigación, etc.
- Realización de informes de adecuación vivienda para reagrupación familiar e informes de arraigo.
- Elaboración de informes sociales para solicitudes de retorno voluntario.
- Coordinación con técnicos/as de entidades del Tercer Sector que realizan actuaciones con población migrante en el municipio (Cruz Roja, Cáritas, Plataforma de la Inmigración, Fundación CEPAIM).
- Coordinación con técnicos/as de la Oficina de Extranjería para tramitación de autorizaciones de residencia.

Se destaca el Servicio de atención a inmigrantes:

Intervenciones realizadas en 2022

656

Según la nacionalidad de las personas atendidas en el Servicio se destaca la población procedente de Marruecos con un 28,95% y la colombiana con un 28,41%. Ambas nacionalidades suponen el 57,36% del total de población migrante atendida durante 2024.

Actuaciones:

Informes de Arraigo

Desde el Programa de Inmigrantes se realiza acogida, orientación y asesoramiento a los extranjeros que solicitan información sobre autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social.

Informes emitidos en 2023

88

En el año 2024 se han emitido **88 informes de arraigo** para solicitudes de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social. Según la distribución

por sexo el 55,68% (49) son solicitados por hombres y el 44,32% (39) por mujeres.

Por nacionalidad de procedencia destacan:

Marroquí	31,82%
Colombiana	30,68%
Hondureña	5,68%
Peruana	4,54%
Senegalesa	4,54%
Venezolana	3,40%
Cubana	2,27%
Brasileña	2,27%
Nicaragüense	2,27%
Otras	12,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Concejalía Bienestar Social

La población marroquí y colombiana suponen el 62,5% del total de informes de arraigo emitidos durante el año 2024. El resto de solicitudes de informes de arraigo se distribuyen en ciudadanos/as procedentes de Honduras, Perú, Senegal, Venezuela, Cuba, Brasil, Nicaragua, entre otras nacionalidades.

Informes de adecuación de vivienda para Reagrupación Familiar

En relación al procedimiento de reagrupación familiar de ciudadanos/as extranjeros desde los servicios sociales municipales se emiten informes de adecuación de vivienda para tramitación de autorizaciones de residencia por reagrupación familiar.

Las principales actuaciones realizadas desde el proyecto de reagrupación familiar son:

- Información y acompañamiento en todo el proceso de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España y renovación de reagrupación familiar: información sobre los requisitos necesarios, solicitud de cita previa, realización de informes de vivienda, remisión de los informes a la Oficina de Extranjeros.
- Entrevistas (inicial y de seguimiento), visitas domiciliarias y seguimiento de cada uno de los casos atendidos.
- Seguimiento de los procesos de reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar y residencia de menores no nacidos en España.

Informes emitidos en 2024

118

Distribución de los informes de adecuación de vivienda según el tipo de autorización de residencia 2024

Reagrupación familiar	85,59%
Renovación reagrupación	7,63%
Residencia de menores extranjeros no nacidos en España	6,78%

Se destaca que el 85,59% de las solicitudes de informes de adecuación de vivienda se realizan para trámites de autorización de residencia para reagrupación familiar. La distribución por sexo de las solicitudes de informes de adecuación vivienda para reagrupación familiar es la siguiente: 83,05% (98) son realizadas por hombres y el 16,95% (20) por mujeres.

Según nacionalidad predominan las solicitudes de informes de adecuación de vivienda realizadas por marroquíes (49,15%)

seguida de las solicitudes realizadas por ciudadanos/as colombianos (16%).

Tabla 4. Distribución de informes de adecuación de vivienda según nacionalidad

Marruecos	49,15%
Colombia	16%
Ecuador	10,16%
Pakistán	2,54%
Perú	2,54%
Otras	19,61%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Concejalía Bienestar Social

Actividades de coordinación institucional y trabajo en red.

Se establece una coordinación institucional con otros programas y/o servicios del Ayuntamiento de Molina de Segura, Concejalías (Educación, Familia, Formación e Inserción, entre otras) y la Oficina de Extranjería de Murcia. A su vez, se realiza trabajo en red con Entidades del Tercer Sector que realizan actuaciones con población migrante en Molina de Segura (Cruz Roja, Cáritas, Plataforma de la Inmigración, Fundación CEPALM, entre otras).

Trabajo en Red y Comunitario

Entre las buenas prácticas se destaca la participación en el grupo motor del Proyecto Molina en Red y en la Mesa de Inclusión Social y Migraciones de Molina de Segura. El 27 de septiembre de 2024 se convocó una reunión de la Mesa de Inclusión Social y Migraciones. A través de la Mesa se mejora la coordinación y trabajo en red entre las distintas entidades y profesionales de distintos ámbitos así como la prevención y la detección de problemáticas que puedan surgir por la condición de ser una persona migrante. A su vez, se planificaron actividades de sensibilización ciudadana, los días 20 y 21 de mayo de 2024, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural (21 de mayo). Se celebró una Mesa Redonda **“Diversidad y Migraciones”** siendo los ponentes profesorado de la Facultad de Sociología de la Universidad de Murcia. El día 21 de mayo de 2024 se realizó una actividad **“Distintos/as pero iguales”** dirigida a la infancia y juventud a través de actividades y dinámicas de grupo para favorecer la convivencia intercultural. Por último, y en relación con las propuestas de mejora se

constata la necesidad de reforzar el seguimiento y acompañamiento en los procesos de reagrupación familiar debido a las necesidades detectadas en la inclusión social de los familiares reagrupados (menores y cónyuges). Desde el proyecto de reagrupación familiar se favorece la inserción y autonomía de las familias reagrupadas en el municipio.

Convocatoria de Subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo 2024

Se trata de una convocatoria para de financiar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo sostenible de los titulares de derecho mas vulnerables en países empobrecidos, así como el apoyo al cumplimiento de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales generando y reforzando relaciones de solidaridad desde Molina de Segura.

La finalidad de estas subvenciones es la realización de acciones que contribuyan a la satisfacción de necesidades básicas: erradicación de la pobreza, alimentación, salud, vivienda... que

mejore las condiciones de vida de la población en el ámbito de la cooperación internacional.

El procedimiento para la concesión de dichas subvenciones ha sido en régimen de concurrencia competitiva, conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones. Se ha financiado dos entidades: Caritas Diocesana de Murcia (**4.000€**) y la ONG Acción Sin Fronteras (**9.000€**)

13.6 OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde esta Oficina se desarrollan actuaciones municipales dirigidas a personas con discapacidad y sus familiares, tanto en su necesidad de la información básica sobre acceso a recursos, como mediante servicios específicos para lograr la máxima integración social y laboral dentro de sus posibilidades.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de discapacidad.
- Favorecer la integración de las personas con discapacidad.
- Fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Coordinar actuaciones con entidades del tercer sector en materia de empleo y formación a personas con discapacidad.

Atención al público:

Se han atendido **316 citas** durante este año 2024.

Bolsa de trabajo	262
Discapacidad y Tarjeta de Aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida	54

Se han gestionado los siguientes tipos de demandas:

- Inscribir en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad.
- Información sobre recursos municipales de empleo (Concejalía de Empleo; ETT; Garantía Juvenil, Bolsa de de

inserción social, Exención del impuesto de circulación, etc.).

- Información y Solicitud de la Valoración de grado de discapacidad.
- Informar sobre los recursos de empleo para personas con discapacidad.
- Solicitar la tarjeta de grado de discapacidad.
- Información para la solicitud de la tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida/ afectación visual/ colectivos/ humanitarias/ incidencias, pérdidas, robos, denuncias, etc.
- Información de solicitud y proceso para zona de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Entidades colaboradoras:

Concejalía de Empleo, Concejalía de Deportes y Salud, Concejalía de Cultura, Concejalía de Familia; SEF/SEPE, Instituto de la Seguridad Social, Concejalía de Movilidad, Centro de salud mental de Molina, Issol, programa “Integra” de familia. Feycsa CEE, Amiab CEE, Grupo Sifu, Serclimp CEE, Gera

avanza, Servigest cee, Mempleo CEE. Grupo Osga. MG Servicios, Ciremur; etc.

Asociaciones: Dismo, Afesmo, Aspapros, Astrade, Inserta ONCE, FAMDIF, Tedis, Acción contra el hambre, Cáritas Molina, Proyecto Abraham.

Bolsa de trabajo para Personas con Discapacidad:

Se han inscrito 31 usuarios nuevos en la bolsa de trabajo de personas con discapacidad durante este año 2024, de las que 12 son mujeres y 19 hombres. De estas 31 personas 7 son menores de 30 años y se les ha informado para el programa de “Garantía Juvenil”.

Por tipo de discapacidad:

Física	10
Psíquica/Mental	8
Intelectual	-
Sensorial	3
Pluridiscapacidad	11
Orgánica	2

Se han derivado 136 ofertas laborales a los usuarios de la bolsa en función de su perfil laboral (tipo de discapacidad, formación, experiencia, horarios, jornada laboral, posibilidades de desplazamiento, etc.)

Las ofertas laborales en su mayoría son del SEF (115 Ofertas), pero también nos han llegado de otras entidades: FAMDIF, Fundación ONCE, Amiab cee; Jera avanza, grupo Sifu; Incluye Empleo cee; particulares.

Formación:

Se han derivado a un total de 15 cursos de diversas entidades a usuarios de la bolsa en función del tipo de demanda, interés, perfil laboral, edad, disponibilidad, etc.

Servicio de tramitación de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

Nuevas tarjetas	185
Renovaciones	43

Total	228
-------	-----

	Concedidas	Denegadas	En tramite
Movilidad reducida	164	22	3
Causas Humanitarias	20		
Afectación visual	8	1	
Colectivos	9	1	1

BONOTAXI

Durante el año 2024 se publicó la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a personas gravemente afectadas en su movilidad para realizar desplazamientos en taxi (BONOTAXI), para el ejercicio 2024, siempre y cuando, se cumplan los requisitos exigidos en la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Molina de Segura y en la presente convocatoria. La partida presupuestaria era de **6.000€**.

La finalidad de las mismas es ofrecer una prestación económica para desplazamientos en taxi a personas gravemente afectadas en su movilidad y con graves problemas para utilizar los transportes públicos colectivos.

El total de solicitudes fue de 8 y se concedieron 4 subvenciones de 300€ lo que asciende a un total de **1.200€**

IV JORNADAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD. 2 al 5 de diciembre 2024

Se han realizado 3 actos: **Mesa Redonda ” Discapacidad: Experiencias en contratación laboral”**. Centro Social “ Las Balsas”. Este año como novedad se ha realizado la **I GALA DE PREMIOS CON DISCAPACIDAD** y por ultimo el día 5 de diciembre el **“Encuentro entre Asociaciones”** que trabajan con personas con discapacidad en la Plaza de España y este año se ha contado con la participación de 2 colegios: San Antonio y Consolación cuyos alumnos de 5º y 6º de Primaria han visitado

las distintas stands de las asociaciones. Con mas de 100 participantes.

14. UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa está formada por 6 profesionales, de los cuales una está adscrita de manera exclusiva al Programa de Mayores y Dependencia y otra a la Unidad de Mayores. El resto se reparte las diferentes tareas de apoyo administrativo a la estructura de Centro.

Desde esta Unidad cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado y se sigue realizando en pro de una modernización de la administración, incorporando en su proceso de trabajo las plataformas digitales para el tratamiento de documentos y expedientes, así como programas específicos de trabajo.

Los datos que se ofrecen son los siguientes:

Registro de salida	1869
Registro de entrada	3268
Total de expedientes generados	3210

15. UNIDAD PSICOLÓGICA

Servicio de Psicología Municipal, recurso de referencia para la población, servicios e instituciones de la localidad. Por su naturaleza social, se ha desarrollado como recurso comunitario de base, teniendo como destinatarios de valoración e intervención al ciudadano en general.

Forma parte del sistema de Atención Primaria de los Servicios Sociales municipales, en coordinación con los equipos interdisciplinarios del propio centro con las funciones que le son propias.

Desarrolla actuaciones preventivas y de promoción, dirigidas a personas, grupos, familias o colectivos para la mejora de la Salud Mental, el Desarrollo Personal y el Bienestar Emocional.

Atiende demandas de orientación y apoyo psicológico, a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.

Colabora y da soporte técnico a profesionales que integran los equipos interdisciplinarios de los distintos programas de Servicios Sociales.

Al servicio se puede acceder por varias vías:

- Servicio de CITA PREVIA del Centro de Servicios Sociales, que puede solicitarse en el teléfono exclusivo de citas 968388540, presencialmente en “La Cerámica” Avd. Madrid, 68, o por internet www.citapreciaserviciososociales.molinadesegura.es.
- Derivación de profesionales del Centro de Servicios Sociales.
- Derivación de centros sanitarios de atención primaria o salud mental.
- Derivación de centros educativos.

Finalidad

El servicio psicológico busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas tanto en situaciones de dificultad y conflicto, como de necesidad o carencia, mejorando aquellas capacidades y habilidades para que las personas, grupos, instituciones y comunidades, puedan analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades

Objetivos

- Promover las condiciones que permitan a personas, grupos y comunidades, definir y lograr metas en la vida, en el marco de un desarrollo autónomo e independiente.
- Facilitar las condiciones personales, familiares, sociales, comunitarias y del entorno que favorezcan y potencien un estilo de vida adaptativo y autónomo de las personas, familias y grupos.

- Prevenir las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad y dificultad social y actuar sobre los factores de riesgo personales y/o situacionales.
- Paliar las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad, dependencia, conflictividad y dificultad social.
- Abordar los factores y las dificultades estructurales de carácter psicológico que dificultan a la persona o familia su integración social y, por consiguiente, el desarrollo de un estilo de vida adaptativo y autónomo.
- Promover cambios en la persona, la familia y la comunidad, dirigidos a reducir y/o eliminar los factores que crean o mantienen dicha situación de vulnerabilidad o dificultad social.

Destinatarios

Como servicio en el ámbito de Atención Primaria tiene un perfil universal y generalista, por tanto, toda persona que tenga su residencia habitual en el municipio de Molina de Segura y que se encuentre en una situación de vulnerabilidad psicológica y/o social, previa valoración de idoneidad de la Unidad Psicológica.

Criterios de inclusión:

- Personas en situación vivencial de soledad, desarraigo, aislamiento social, con/sin apoyo social/familiar, que presenten dificultades de relación, crisis personales o familiares (crisis normativas o no, de ciclo vital), de identidad sexual o conductual, pérdida/duelo importante (separaciones, fallecimiento familiar, pérdida de empleo....).
- Familias que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad: conflictos en la convivencia familiar o social, intergeneracionales, de pareja, violencia familiar.
- Familias con necesidades especiales: familiares de personas dependientes, discapacidades, con problemática de salud mental.

Perfil del las situaciones atendidas:

Situaciones de: Soledad, Desarraigo, Aislamiento Social, Crisis personales y/o familiares, Procesos vitales complejos. 22%

Dificultades en: Relaciones, Perdidas significativas, Problemas de identidad sexual, Problemas comportamentales. 42%

Familias en riesgo por: Conflictos internos, Violencia familiar, Necesidades especiales (dependencia, discapacidad, problemas de salud mental...). 36%

Usuarios/as 2024

Edad	Femenino	Masculino	Total
-13	0	0	0
13-18	6	1	6
18-30	10	2	12
30-50	37	8	45
+50	47	10	57

Femenino	Masculino	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
101	19	107	13

Actuaciones

Citas	Personas atendidas
610	120

16. UNIDAD TÉCNICA

La Unidad Técnica del Centro de Servicios Sociales es un servicio de planificación, organización, apoyo y asesoramiento técnico al resto de programas del centro. Está compuesta por dos técnicos: un sociólogo y un educador social.

Objetivos

- Mejorar los procedimientos de coordinación y trabajo internos y externos
- Analizar la realidad para ajustar las acciones del centro hacia la consecución de objetivos
- Desarrollar estrategias de comunicación para ofrecer información actualizada y de utilidad a la ciudadanía
- Planificar proyectos y coordinar actuaciones con los distintos programas de la Concejalía de Bienestar Social

Funciones

Las actuaciones de la Unidad Técnica se han desarrollado en las siguientes áreas:

- Información y asesoramiento técnico
- Gestión de la información y actividades
- Estudios, informes y explotación de datos
- Proyectos singulares y contratos
- Coordinación interna con el resto de servicios municipales
- Coordinación con entidades y administración externa al Ayuntamiento de Molina de Segura
- Planificación y estrategias de comunicación
- Responsables del seguimiento y desarrollo de herramientas y programas informáticos y de la web
- Gestión de los recursos y equipamientos técnicos del centro.

Actuaciones

Desde la Unidad Técnica se realizan informes técnicos, a través de la búsqueda de información, reflexión y el análisis de datos,

con el objetivo de aportar conocimiento para abordar la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Durante 2024 se realizaron los siguientes informes:

- **Informe semestral cita previa 2024**

Se evalúan los datos del primer semestre del año 2024 del programa de Cita Previa. Informe dirigido a dirección y coordinación.

- **Informe demográfico con datos a 31/12/2023**

Datos extraídos del padrón municipal de habitantes donde se realiza una descripción demográfica de la población basada en los principales sesgos: sexo, edad, nacionalidad, territorio y la evaluación de los mimos, así como su comparativa con los datos regionales para comprobar el peso y la situación municipal en su contexto regional. Una adaptación de este informe servirá para añadir en la Memoria de Centro 2023.

- **Informe de mayores con datos a 31/12/2023**

Datos demográficos centrados en la población mayor del municipio de Molina de Segura.

- **Informe de inmigrantes con datos a 31/12/2023**

Datos demográficos centrados en la población inmigrante del municipio de Molina de Segura.

- **Informe SIUSS**

Durante el año 2024 se realiza un informes de SIUSS dirigidos a dirección y coordinación del centro, donde se analizan las gestiones realizadas y expedientes abierto por los distintos profesionales y programas que recogen datos en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

- **Estudio de proyección demográfica de Molina de Segura**

A petición de la Concejalía de Salud de Molina de Segura se realiza un informe de proyección demográfica de la población residente en el municipio 2015-2050.

- **Población por sección censal con datos a 31/12/2023**

Se realiza un informa en el que se detalla la población por sexos, sección censal y uts en el año 2023.

- **Informe de ayudas de urgente necesidad**

Detalle del número y tipo de ayuda y perfil de beneficiarios/as por sexo, edad, nacionalidad y composición familiar.

- **Diseño y estructuración de actualización de zonificación en SIUSS.**

Se prepara la manera de abordar la actualización de la zonificación en el programa SIUSS para mejorar la recogida de información adecuándola a la distribución actual de uts en el municipio de Molina de Segura.

Desde la Unidad Técnica se sigue desarrollado un **Boletín Informativo** para difundir internamente todo aquello relacionado con el Centro de Servicios Sociales, la Concejalía de Bienestar Social y las entidades sociales implantadas en el territorio. Su finalidad es mantener actualizada la información para los y las trabajadoras del centro.

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2024	9	25

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y la Coordinación de Prevención, Inserción y Promoción Social, junto a la Unidad Técnica organizó y desarrollo las **Cuartas Jornadas por el Día Mundial de la Discapacidad.**

Dentro del Programa de Promoción, Prevención e Inserción y junto al Programa de Inmigrantes hemos organizado las actividades por el **Día Mundial de la Diversidad Cultural.**

La Unidad Técnica ha participado en la puesta en marcha, seguimiento, evaluación y justificación de los **proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.** Los cuatro proyectos innovadores para atención integral a población vulnerable son; Educa Molina Proyecto EMpieza, Molina en Red, Unidad de Emergencia Social – MUES y Proyecto Contigo.

La Unidad Técnica a colaborado con la Coordinación del Servicio de Mayores y Dependientes para el desarrollo y difusión del **Protocolo de coordinación socio sanitaria para la atención a personas mayores que viven solas en Molina de Segura.**

Seguimiento, mejora y estudio de datos estadísticos del Programa de Cita Previa que da acceso a Servicio Sociales. El programa ha permitido una mejora en el sistema de citas, en el acceso a la información y la posibilidad de explotación de datos.

17. UNIDAD DE MAYORES

La Unidad de Mayores tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida del colectivo de personas mayores, prevenir situaciones de dependencia asociadas a la edad y potenciar la participación activa de los mayores en la sociedad en base a las líneas del envejecimiento activo. Así mismo, pretende ser una herramienta de apoyo a las asociaciones de mayores propiciando su dinamización.

El planteamiento metodológico se aborda a través de las distintas asociaciones (actualmente constituidas 20 asociaciones) que coinciden con la demarcación de todos los barrios y pedanías del municipio, De esta forma, conseguimos acercar las actividades a

la población mayor adaptándonos a posibles dificultades de movilidad y transporte que puedan tener, a la vez que potenciamos el tejido asociativo.

Así mismo, hay una estrecha colaboración con la Asociación para un Envejecimiento Activo y Saludable (AEAS) que mantiene un convenio con el Ayuntamiento a través del cual promueve actividades para el envejecimiento activo y servicios como podología y masaje. Realiza también una importante labor de promoción del asociacionismo junto con la Unidad de Mayores.

Objetivos

- Fomentar la participación social de las personas mayores del municipio a través de las asociaciones
- Prevenir y promocionar la salud de los mayores a través de actividades orientadas a un envejecimiento activo y saludable
- Visibilizar al colectivo de personas mayores a través de la participación en actividades comunitarias

- Promover el acceso a la cultura, la formación y adquisición de nuevas competencias

Destinatarios

El porcentaje de personas mayores de 65 años es del 14,05% de la población total del municipio, de los cuales 5.994 son mujeres y 4.996 son hombres (según datos del padrón municipal a fecha 31 de Diciembre de 2023).

Población mayor de 65 años en Molina de Segura	
Total	10.957
Hombres	4.980
Mujeres	5.977

Centros de mayores

Constituidas	20
Activas	19

Actuaciones

La Unidad de Mayores realiza un apoyo permanente a las asociaciones de mayores para asesorar les en la gestión de la organización y les da soporte en aquellas actividades que lo precisan. Así mismo realiza una labor de apoyo y coordinación a la Asociación de Envejecimiento Activo y Saludable (AEAS) en todas aquellas actividades que se realizan tanto de forma conjunta como por iniciativa de la asociación.

A continuación se detallan los proyectos y actividades promovidas desde la Unidad de Mayores durante el año 2024.

Proyecto de dinamización de centros de personas mayores

Se subvencionan dos actividades por asociación, una de ellas geronto gimnasia, por considerarse esencial en el envejecimiento activo y la prevención de patología asociadas a la edad. La otra actividad es elegida por las asociaciones. En ambas actividades se imparten dos horas semanales y son gratuitas para los socios de las asociaciones.

Durante el año 2024 estas actividades se han desarrollado en 19 centros de mayores, lo que valoramos de manera muy positiva ya que hay una amplia implantación territorial del proyecto.

VIII Jornadas para mayores con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores (1 de Octubre)

Programación especial dirigida al colectivo de personas mayores, pero de alcance a toda la población del municipio, con el objetivo de visibilizar al colectivo de mayores y dar a conocer las actividades que se realizan desde la Unidad de Mayores y desde las distintas asociaciones y centros. Para ello se realizaron del 28 de Septiembre al 4 de Octubre las siguientes actividades:

1. Jornada divulgativa en el MUDEM “Mayores y salud mental”
2. Encuentro intergeneracional en la Plaza de España
3. Actuación musical “El gran guateque de Luis Muñoz”
4. Colaboración en la comida de convivencia de las asociaciones de mayores organizada por AEAS
5. Marcha senderista

6. Homenaje a los mayores centenarios

7. Contratación de 20 autobuses para cada asociación con el fin de que realicen una salida cultural cada una de ellas

Proyecto “Más que mayores II”

Proyecto elegido y financiado a través de los presupuestos participativos, al que se acogieron 20 asociaciones. Basado en cuatro líneas de actuación:

1. Dotación de material a 20 asociaciones de mayores: ordenadores, impresoras, material deportivo, mobiliario, pequeño electrodoméstico.
2. Alfabetización digital a través de tablet y smartphone.
3. Talleres de bienestar para el envejecimiento: gestión emocional, higiene postural, importancia de la actividad física y nutrición.
4. Encuentros intergeneracionales: 2 encuentros en 11 asociaciones de mayores y un macro encuentro con motivo de la conmemoración del día internacional de las personas mayores.

Proyecto “Para el recuerdo”

Siguiendo la propuesta realizada en la comisión de salud comunitaria por la doctora de atención primaria de la pedanía de la Torrealta, Catalina Conesa Bernal. Se realizan dos experiencias piloto con el fin de abordar situaciones de soledad no deseada a través de las historias de vida de personas mayores. Se realizan dos talleres uno en la asociación de mayores de La Ribera y otro con un grupo de mayores del Proyecto “Contigo”.

Participación en otras actividades comunitarias organizadas por otras concejalías:

VII Feria de las tradiciones: Organizamos dos talleres de cocina (galletas y mantecados) y otro de relatos antiguos, en colaboración con la AEAS.

Exposición de pintura “Mayores que pintan”

Organización de exposición de pintura para la que se recopilaron obras pictóricas realizadas en los talleres de dibujo y pintura de las asociaciones de mayores o bien por personas mayores de 65

años aficionados a la pintura. La exposición se realizó en la sala “La Cárcel” del 27 de noviembre al 17 de diciembre.

Mayores en la Onda

Se ha intervenido en Radio Compañía en 8 ocasiones para hablar sobre actividades de la Unidad de Mayores y para dar visibilidad a las asociaciones de mayores. Las temáticas abordadas han sido las siguientes:

- Proyecto “Para el recuerdo” (dos entrevistas, una a cada grupo)
- Presentación de las VIII Jornadas para mayores.
- Exposición “Mayores que pintan”
- Recetas de cocina
- Viviendo la Navidad en las asociaciones de mayores

Escuela de Cuidados

La escuela de cuidados es otra propuesta surgida en la comisión de salud comunitaria, se trata de un proyecto impulsado desde esta Concejalía a través de la Unidad de Mayores en colaboración con los centros salud del municipio. Se pretende

prestar apoyo a las personas que cuidan de otras personas dependientes.

Las reuniones comenzaron en Abril con fin de diseñar un proyecto abierto en el que participen profesionales, cuidadores y ciudadanía. Para ello se ha constituido un grupo coordinador (formado por personal técnico de servicios sociales y de salud) y un grupo motor (formado por técnicos, cuidadores y asociaciones).

Durante 2024 se realizaron continuas reuniones para el diseño del proyecto y la planificación de actividades que han dado comienzo en 2025.

Voluntariado Senior

Se da comienzo al programa de voluntariado con personas de las asociaciones de mayores interesadas en realizar acciones voluntarias destinadas al propio colectivo de personas mayores. Se han realizado talleres formativos para voluntarios y entrevistas personalizadas como experiencia piloto que permita ajustar el

diseño del proyecto y abrirlo en 2025 a cualquier mayor de 65 años que esté interesado en el voluntariado.

Buenas prácticas

Continuar promoviendo y apoyando al tejido asociativo del colectivo de mayores y mantener la descentralización de actividades y servicios a los barrios lo que, dadas las características del colectivo, facilita el acceso y promueve una participación cada vez mayor.

Es importante también seguir apostando por la formación en el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización digital, la gestión emocional del envejecimiento, la actividad de la salud física y la prevención del deterioro cognitivo. Estas cuestiones son habitualmente demandadas desde las asociaciones de mayores.

Por último, seguir promoviendo actividades que puedan satisfacer a las nuevas generaciones que inician la etapa de la jubilación, dando cabida a todas las personas que integran este

colectivo cada vez más diverso. Es importante tener en cuenta que se trata de un colectivo heterogéneo de ahí la importancia de que las propuestas de intervención sean variadas para dar cabida al mayor número posible de mayores de 65 años.

18. UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica de la Concejalía de Bienestar Social está integrada por una sola profesional.

Objetivos

- Asistir jurídicamente a nivel interno a los distintos servicios y programas del Centro de Servicios Sociales.
- Asesorar jurídicamente a usuarios del centro de servicios sociales.
- Asesorar en materia de contratos, convenios, subvenciones, normativa y ordenanzas.
- Realizar las gestiones y trámites derivados de las materias en las que asesore.

En síntesis, se realizan las siguientes

Actuaciones

- a) El estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas del ámbito de los Servicios Sociales.
- b) Asesoramiento jurídico general a las distintas unidades de los Servicios Sociales, en particular en materia de subvenciones, contratos públicos y convenios.
- c) Elaboración de informes jurídicos en aquéllos expedientes que conforme a la organización interna del Ayuntamiento deben elaborarse desde cada Departamento o Negociado.
- d) Elaboración y supervisión de anuncios para su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia u otros Boletines Oficiales, para su publicación.
- f) La emisión de informes jurídicos en materia de su competencia.
- g) Asimismo, atiende a los usuarios de Servicios Sociales para ofrecerles asistencia jurídica, ofreciéndoles información jurídica sobre sus derechos y obligaciones y asistencia en la redacción de los documentos necesarios para ejercitar sus derechos (recursos administrativos o judiciales que no requieren de intervención letrada).
- g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Actuaciones concretas a usuarios de Servicios Sociales

El Servicio de Asesoramiento jurídico externo a personas y/o familias procedentes de la cita previa o derivadas de UTS y/o Programas, incluyendo información, asesoramiento, recursos y reclamaciones en vía administrativa, quedó suspendido desde julio de 2022, por ausencia de profesional de referencia, habiéndose reiniciado desde junio de 2024, en el que se incorpora al Negociado de Servicios Sociales un nuevo Técnico de Administración General con funciones de asesoramiento jurídico.

Durante 2024 se ha atendido directamente a un total contabilizado de 10 personas, a los que se les ha dado asistencia jurídica en las siguientes materias:

Derecho civil:	7
Consulta sobre herencia (derecho usufructuario del cónyuge viudo)	1
Consulta sobre recuperación de vivienda ocupada en precario	1

Consulta sobre cambio de nombre en Registro Civil	1
Consulta y redacción de documentos para curatela	3
Consulta sobre reclamación deuda (procedimiento monitorio)	1
Prestaciones Administración Pública:	1
SEPE: Reclamación subsidio mayores 52 años. Demanda judicial	1
Derecho Laboral:	2
Consulta sobre despido improcedente	1
Consulta sobre reclamación de finiquito	1
Total	10

19. PROYECTOS EUROPEOS

19.1 MOLINA UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL- MUES

MUES (Molina Unidad de Emergencia Social) es un dispositivo de atención social que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Tiene por objeto atender las situaciones de

urgencia y emergencia social que se presentan en el municipio de Molina de Segura y promover la inclusión social de mujeres que se encuentran en contextos de prostitución, víctimas de trata o explotación sexual. La unidad está formada por las siguientes profesionales: dos trabajadoras sociales y una educadora social adscritas. Esta intervención se ve complementada con la participación de dos integradores sociales de la Fundación Jesús Abandonado.

Objetivos:

- Acercar los diferentes servicios y recursos municipales de bienestar social a la ciudadanía con circunstancias vitales más complejas.
- Prevenir el deterioro de personas en situación de grave vulnerabilidad social.
- Informar, orientar y asesorar sobre alojamientos de urgencia, centros de acogida y apoyo para el pago de alquiler con ayudas municipales y autonómicas.
- Realizar una intervención social basada en el acompañamiento a personas en situación de exclusión severa.

Destinatarios

Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de emergencia o grave exclusión social, incorporando los siguientes colectivos:

- Personas en situación de calle, que ejerzan la mendicidad y/o transeúntes.
- Personas que residan en situación de infravivienda y se encuentren en situación grave de exclusión social por diferentes causas.
- Personas mayores afectadas por situaciones de abandono, desamparo o desorientación, agravadas por sus limitaciones de salud, económicas y familiares, siempre que no exista intervención previa en el Centro de SS.SS.
- Personas con discapacidad o enfermedad mental afectadas por situaciones de abandono familiar, desorientación o malos tratos, siempre que no exista intervención previa en el Centro SS.SS.

- Personas con imposibilidad de retornar a la vivienda habitual por existencia de medidas judiciales.
- Personas víctimas de prostitución, explotación y agresiones, violencia familiar, expulsión del hogar y situaciones análogas.
- Atención de situaciones de emergencia social, que puedan suponer estados de vulnerabilidad y desprotección con motivo de hechos que sobrevienen de forma súbita e imprevisible.

Por tramo de edad y sexo:

Número de personas atendidas			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
18 – 64 años	82	11	93
65 y más	4	2	6
Total	86	13	99

Por nacionalidad de procedencia:

Nacionalidad	Número	Nacionalidad	Número
--------------	--------	--------------	--------

Colombianos	10	Argelina	3
Española	56	Venezolana	3
Marroquí	18	Otras	9

Actuaciones

Las principales demandas a las que se da respuesta son las siguientes:

- Alojamiento alternativo y cobertura de necesidades básicas (alimentos, comedor y ducha)
- Asistencia sanitaria (dificultad por falta de inscripción en el padrón)
- Trámites administrativos como el DNI (falta de recursos para pagar la tasa, desconocimiento de fórmulas para pedir cita en diferentes recursos o servicios)
- Información y orientación
- Derivación a recursos especializados (salud mental, comunidad terapéutica, recursos de atención a necesidades básicas de vivienda y centros de acogida dependientes del Tercer Sector de Acción Social).

- Gestión de trámites como el reconocimiento de discapacidad y dependencia no pudiendo acceder a UTS por falta de padrón el municipio a pesar de tener una residencia efectiva en éste.

A estas demandas o necesidades se responde con diversas actuaciones. Se detallan a continuación las más frecuentes:

- Rutas de calle para la localización, identificación y seguimientos de personas en situación de vulnerabilidad del municipio.
- Entrevistas (Acogida y valoración, seguimiento y cierre).
- Visitas domiciliarias y acompañamientos.
- Gestión de recursos (Llamadas, correos y otras formas de comunicación).
- Redacción de informes sociales/notas informativas.
- Gestión y tramitación de ayudas y prestaciones municipales, regionales y estatales.

19.2 MESA DE ACCIÓN SOCIAL. MOLINA EN RED

La Mesa de Acción Social “Molina en Red” se plantea como un espacio de encuentro y trabajo compartido entre las diferentes entidades publicas de protección social y las organizaciones del Tercer Sector con presencia en el municipio de Molina de Segura, con el fin de optimizar los recursos, mejorar la cooperación entre las mismas y abarcar casos complejos a través de la metodología del trabajo en red.

Este proyecto se adscribe a la línea 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation UE.

Objetivos:

- Crear e instaurar protocolos de actuación sobre la relación y comunicación entre entidades sociales para la generación de nuevos modelos y dinámicas de trabajo.
- Mejorar la eficacia del sistema de protección social y la calidad asistencial
- Aumentar el conocimiento de la realidad social en el municipio de Molina de Segura

- Formar y fomentar el aprendizaje de los profesionales sobre el trabajo en red renovando su motivación
- Abordaje de casos con metodología de trabajo en red

Destinatarios:

Población general, entidades sociales e instituciones.

Actuaciones:

Se han puesto en marcha distintas Mesas de Acción Social por sectores, para abordar desde la metodología del trabajo en red, las problemáticas complejas y específicas de cada ámbito de actuación.

Mesa de la Infancia y la Adolescencia
Mesa de las personas con Discapacidad
Mesa de Inclusión y Migraciones
Mesa de Mayores

Por otra parte, se ha diseñado la Mesa de Acción Social, con la cual se tratarán casos que se encuentren en situaciones de complejidad y gravedad, que se necesitan abordar desde una visión conjunta de todos los profesionales implicados, dónde poder trabajar en red estos casos que necesitan de una intervención más profunda y prolongada. Por ello, cuando sea conveniente trabajar en red, se convocarán a los profesionales de distintos ámbitos que se han visto implicadas, valorándose previamente quién debería de participar en la mesa de acción social dependiendo de la situación de las persona que se está atendiendo.

Reuniones de Equipo de Casos

19.3 EDUCA MOLINA EMPIEZA

El proyecto EMPIEZA está dirigido a adolescentes y sus familiares que presentan dificultades de integración y problemas de conducta. Sus principales objetivos son proporcionar estrategias y medios para facilitar la inserción social, promover el

desarrollo integral y prevenir situaciones de riesgo de los menores y sus entornos.

Los datos de la ejecución del proyecto han sido desarrollados en esta memoria dentro del Programa de Familia y Menores donde se integra el proyecto.

18.4 PROYECTO CONTIGO

El proyecto “Contigo” se inicia a mitad de noviembre 2023 y continúa hasta el 15 de julio 2024.

Este proyecto ha prestado atención integral, a población mayor de 65 años vulnerable y que vive sola, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del mecanismo de recuperación y resiliencia Next Generation EU del Gobierno de España.

Los hitos alcanzados, en un marco de perspectiva comunitaria y metodología de trabajo en red, son: conocer la realidad de las personas mayores que viven solas en el municipio, establecer un protocolo de detección e intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada, y utilización de tecnología de la

información y comunicación orientadas a personas con dificultades en el uso de la tecnología.

El desarrollo y ejecución del proyecto, a cargo de dos trabajadores sociales adscritos al mismo, inició su implementación en el municipio a través de las siguientes actividades: reuniones de coordinación, elaboración de documentos para el desarrollo correcto del proyecto, análisis de la realidad de las personas mayores en situación de soledad en el municipio e intervención social con las personas mayores.

El diseño de la estrategia de actuación del “Proyecto Contigo” consiste en:

1. Detectar a las personas susceptibles de participar en el proyecto a través de difusión del proyecto, y derivación o canalización al Proyecto Contigo.
2. Planificar una visita domiciliaria con la persona mayor, analizar su situación social, entrevista individual, comprobar la situación de soledad.
3. Realizar el plan individual de atención – definir los objetivos a trabajar con la persona, y concretar los servicios o recursos que se consideran idóneos o demandados-, y compromiso de

participación en el proyecto.

4. Realizar el seguimiento mediante entrevistas para valorar la evolución y adaptar los aspectos necesarios de la intervención .

La **difusión del “ Proyecto Contigo”** se realiza mediante sesiones de sensibilización e información a las entidades del municipio que tienen relación con las personas mayores: Unidad de Mayores del municipio, centros de salud, centro de servicios sociales, Centro Social “Hogar del Pensionista”, asociaciones de personas mayores del municipio y otras.

La **intervención** realizada con las personas mayores en situación de soledad no deseada desde el proyecto ha **diferenciado dos niveles**:

1. Nivel individual, orientado a la detección y valoración de casos en situación de soledad no deseada. Este nivel de intervención profundiza en la problemática que presenta la persona mayor para orientarla y concretar la necesidad de: seguimiento y acompañamiento individual, de vinculación con entidades sociales a través de actividades de su interés..

El número total de personas atendidas asciende a 74 personas.

2024	Hombres	Mujeres	Total
Personas atendidas	22	52	74

2. Nivel de intervención más intensiva, por un lado se trabaja con el PIA definido para profundizar en la problemática que presenta la persona mayor al objeto de mejorar la situación de necesidad detectada (continuar la orientación con recursos de atención, realizar un seguimiento con apoyo y escucha, dar claves para gestionar de manera positiva las emociones, pensamientos negativos, orientar y/o acompañar en la resolución de sus dificultades, promover la vinculación con los recursos del municipio para participar en actividades de su interés u otras), y por otro, la valoración de su incorporación en el Grupo de Ayuda Mutua para afianzar las relaciones con sus iguales.

Las actividades realizadas en el Grupo de Apoyo Mutuo son: cafés grupales, grupos de discusión, salidas, desarrollo de talleres para mejorar la autonomía personal con las TICs entre otras actividades. El el objetivo de este grupo es fortalecer los

vínculos entre las personas mayores, estableciendo relaciones más allá de la participación en el grupo y profundizando en intereses personales.

El Grupo de Apoyo Mutuo ha realizado seis sesiones de trabajo en el C.SS.SS y cuatro salidas a actividades externas que han consistido en la visita a la Sala de Exposiciones “Los Póstigos y al museo MUDEM (Museo del Enclave de la Muralla de Molina de Segura), participación en dos sesiones del “Taller Para el Recuerdo” (Organizado por la Unidad de Mayores e impartido por directora de Apamol”) y participación en Radio Compañía por parte de dos usuarias junto a los técnicos del “Proyecto Contigo”.

El total de personas que han participado en el segundo nivel de intervención asciende a 37 personas

- N.º total de personas con el Recurso Contigo: 21 altas, 2 bajas
- N.º total de personas con el Recurso Maximilina: 18 altas, 13 bajas.
- N.º total de personas de los recursos anteriores que disfrutaban ambos en conjunto Contigo+Maximiliana: 10

personas.

- Actividad grupal – grupo de apoyo mutuo-: participan de media 8 personas, que son usuarias del recurso Contigo.

El **total de actividades o gestiones** realizadas en el proyecto, en ambos niveles de intervención, a nivel individual y grupal, ascienden a: **424**.

- 1er nivel de intervención: **74** entrevistas iniciales.
- 2º nivel de intervención: Un total de **350** actividades, y de distinto tipo según la descripción ya referida.
 - a) N.º actividades con personas en alta en el recurso Maximilina: **52**
 - b) N.º total de actividades con personas mayores en situación de soledad: **298**

Número de sesiones con entidades sociales para sensibilizar sobre el Proyecto Contigo: 8

Número de actividades grupales con el grupo de apoyo mutuo realizadas: 10

Numero de reuniones de coordinación: 12

Resultados Cualitativos:

- Incremento de los contactos con las personas de su red de proximidad (uso del dispositivo Maximiliana)
- El Grupo de Apoyo Mutuo posibilita el incremento de las relaciones con sus iguales y autoconocimiento de las personas participantes (les está sirviendo para conocerse mejor).
- Las personas participantes han manifestado que perciben una disminución de su situación de soledad social y un mejor estado de ánimo.
- Incremento en el trámite y gestión de los recursos sociales de la dependencia y servicio de mayores (TLA, servicio de comidas,etc...).
- Acompañamiento en la realización de gestiones y resolución de temas personales.